



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2001

VII Legislatura

Núm. 126

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

Sesión plenaria núm. 121

celebrada el lunes, 10 de diciembre de 2001

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento:

- **Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento, para informar sobre la Presidencia española de la Unión Europea en el primer semestre del año 2002. (Número de expediente 210/000014.) 6334**

SUMARIO

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

	Página
Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento, para informar sobre la Presidencia española de la Unión Europea en el primer semestre del año 2002	6334

El señor presidente del Gobierno (Aznar López) comparece ante el Pleno de la Cámara tres semanas antes del inicio de la Presidencia española de la Unión Europea para exponer las prioridades políticas que España desarrollará durante los próximos seis meses. Explica que la presidencia de la Unión Europea se estableció con el fin de que cada Estado miembro tuviese la oportunidad de impulsar las políticas de integración dando su propia impronta al proceso y evitando de este modo que se produjesen desequilibrios entre los intereses de los diferentes Estados, y anuncia que España dará especial relieve durante el próximo semestre a la construcción del espacio de libertad, seguridad y justicia y trabajará por afrontar los principales retos que tiene planteados Europa: cómo luchar contra el terrorismo, cómo asegurar un saneado crecimiento económico y cómo responder al deber histórico de la ampliación sin que suponga una merma para el equilibrio de la Unión y para el eficaz funcionamiento de sus instituciones, y ello unido a la entrada en circulación de la moneda única Europea. A continuación pasa a explicar las seis prioridades políticas que España, a partir de la idea de «Más Europa», de las presentes circunstancias históricas de la Unión y de sus retos, desarrollará durante su presidencia. En primer lugar, la lucha contra el terrorismo; en segundo lugar, una eficaz y ágil transición al euro; en tercer lugar, un nuevo impulso a todo el proceso de reformas con el objetivo del pleno empleo en un marco de prosperidad, estabilidad y crecimiento; en cuarto lugar, España continuará con las negociaciones de importantes capítulos del calendario establecido para concluir el proceso de la ampliación de la Unión Europea; en quinto lugar, impulsará la Política Exterior y de Seguridad para conseguir su necesaria efectividad y, en sexto lugar, iniciará y facilitará el debate sobre el futuro de una Europa ampliada. Asimismo se propone reforzar el diálogo transatlántico, destacando las relaciones de Europa con Iberoamérica y con los países del Mediterráneo. Por todo ello, hace un llamamiento a las instituciones de la Unión Europea y, en especial al Consejo, a la Comi-

sión y al Parlamento Europeo y a su nuevo presidente, para desarrollar una especial relación interinstitucional, imprescindible para obtener realizaciones concretas en las áreas identificadas como prioridades.

*Intervienen en el debate los señores **Rodríguez Zapatero**, del Grupo Parlamentario Socialista; **Trías i Vidal de Llobatera**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); **Llamazares Trigo**, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida; **Anasagasti Olabeaga**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Mauricio Rodríguez**, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; **Rodríguez Sánchez**, **Núñez Castain**; **Saura Laporta**; la señora **Lasagabaster Olazábal**, y el señor **Labordeta Subías**, del Grupo Parlamentario Mixto, y **Grandes Pascual**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

Cierra el debate el señor presidente del Gobierno (Aznar López).

Se suspende la sesión a las siete y cincuenta minutos de la tarde.

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO:

— **COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO, PARA INFORMAR SOBRE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2002. (Número de expediente 210/000014.)**

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión.

Punto I del orden del día: Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento, para informar sobre la presidencia española de la Unión Europea en el primer semestre del año 2002.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señora presidenta, señorías, comparezco hoy ante SS.SS., tres semanas antes del inicio de la presidencia española de la Unión Europea, para exponer las prioridades políticas que España desarrollará durante los próximos seis meses. Quiero, ante todo, agradecer a

los grupos parlamentarios y también a los eurodiputados españoles la labor que con sus contribuciones y deliberaciones vienen haciendo desde hace meses para conseguir que nuestra presidencia constituya un éxito. La participación de todos resulta fundamental para asegurar un buen ejercicio de la presidencia de la Unión Europea. Por ello, el Gobierno velará por la más amplia difusión de información posible para que los ciudadanos perciban con claridad las tareas que se desarrollarán durante los próximos meses y se puedan abrir, de ese modo, cauces de participación y de debate.

Señorías, la presidencia de la Unión Europea se estableció con el fin de que cada Estado miembro tuviese la oportunidad de impulsar las políticas de integración, dando su propia impronta al proceso y evitando de este modo que se produjesen desequilibrios entre los intereses de los diferentes Estados. España, desde la presidencia de la Unión, continuará con su decidido papel impulsor de proyectos e iniciativas que buscan una mayor integración, porque nuestra contribución a Europa no se circunscribe solamente a la presidencia; y lo hará desde la concepción española de Europa y haciendo hincapié en aquellos aspectos y áreas que desde nuestro punto de vista mejor definen los intereses europeos. En este sentido, España desde su inicio impulsó decididamente la construcción del espacio de libertad, seguridad y justicia, a cuyo desarrollo daremos especial prioridad durante el próximo semestre. Asimismo el Gobierno impulsó, junto a los otros Estados miembros, el proceso de Lisboa de reformas económicas y sociales. Durante nuestra presidencia daremos un paso más en el perfeccionamiento de este proceso, de gran transcendencia para el futuro de la Unión Europea. Sólo por citar un caso más, España, que pertenece desde su origen a la Unión Económica y Monetaria, será la encargada de velar desde la presidencia por la efectiva y ordenada puesta en circulación de la nueva moneda.

Señorías, nuestra acción como presidencia se inserta también dentro de una línea de acción marcada por las presidencias anteriores. Aprovecho esta ocasión para agradecer a la presidencia belga el trabajo que está realizando al frente de la Unión en este semestre. España, como presidencia, tiene la responsabilidad de impulsar los temas principales de la agenda europea, porque una Unión eficaz es imprescindible si queremos conseguir mejorar las condiciones de vida de los europeos. De ahí que la idea de la presidencia española se expresa en el lema «Más Europa». Este lema engloba, además, dos mensajes. En primer lugar, significa la voluntad de lograr para Europa el peso y el lugar que le corresponde en las relaciones internacionales y, en segundo lugar, refleja que el proyecto europeo es mayoritariamente asumido y apoyado por los ciudadanos españoles. Cada vez que se ha logrado «más Europa» el resultado ha sido bueno para Europa y, en consecuencia, también para España.

Señora presidenta, España asume la presidencia de la Unión en un momento transcendental marcado por varios hechos. En primer lugar, las consecuencias de los acontecimientos trágicos del 11 de septiembre nos han hecho ser conscientes de la importancia y realidad de una serie de amenazas que se ciernen sobre nuestros valores fundamentales y de la necesidad de que Europa dé pasos decisivos en la construcción del espacio de seguridad y justicia común, y además cuente con una política exterior y de defensa común verdadera. En segundo lugar, la moneda única, el euro, entrará en circulación el 1 de enero del próximo 2002. En tercer lugar, el menor crecimiento económico puede hacer dudar a algunos de la necesaria continuidad de las políticas de reforma económica y de rigor presupuestario, únicas fórmulas posibles, en mi opinión, que aseguran las bases de un crecimiento sostenible y prolongado en el tiempo. Nuestro objetivo tiene que ser más reformas estructurales, más flexibilidad, más competencia y más empleo. En cuarto lugar, la Unión Europea se prepara para concluir un proceso de cambio histórico que resultará por primera vez, en la ampliación de la libertad, la democracia y el respeto de los derechos humanos a todos los europeos, por encima de cualquier división. En consecuencia, Europa afronta varios retos fundamentales si quiere seguir siendo un centro activo decisorio de libertad y prosperidad. El primero de esos retos es la lucha contra el terrorismo; el segundo, cómo asegurar un saneado crecimiento económico, y el tercero, cómo responder al deber histórico de la ampliación sin que ello suponga una merma para el equilibrio de la Unión y para el eficaz funcionamiento de sus instituciones, y ello en el momento, como he dicho, de la entrada en circulación de la moneda única europea.

A partir de la idea de «Más Europa», de las presentes circunstancias históricas de la Unión y de sus retos y de nuestra visión de la Europa del futuro, España desarrollará las seis siguientes prioridades políticas durante su presidencia. La lucha contra el terrorismo se ha convertido en el objetivo prioritario de la Unión Europea y será, como tal, la primera prioridad de España como presidencia. La segunda prioridad será asegurar una eficaz y ágil transición a la moneda única europea, al euro. En tercer lugar, España trabajará por dar un nuevo impulso a todo el proceso de reformas económicas y sociales con el objetivo del pleno empleo, en un marco de estabilidad, de prosperidad y de crecimiento. En cuarto lugar, España continuará con las negociaciones de importantes capítulos del calendario establecido para concluir en las fechas previstas el proceso de ampliación de la Unión Europea. España impulsará, en quinto lugar, la política exterior y de seguridad para conseguir su necesaria y conveniente efectividad. Y la sexta prioridad será iniciar y facilitar el debate sobre el futuro de la Europa ampliada.

Quisiera exponer ahora detalladamente, señorías, el contenido de tales prioridades. Como he señalado

antes, el 11 de septiembre constató trágicamente la existencia de una serie de amenazas dirigidas contra la esencia de nuestra sociedad. Es prioritario que la Unión Europea dé respuesta a tales amenazas, tal como España y este Gobierno venían proponiendo desde hace tiempo. Los consejos europeos de Bruselas y Gante declararon la lucha contra el terrorismo como un objetivo prioritario de la Unión y trazaron el plan de acción de la Unión Europea en materia antiterrorista. Desde que el 21 de septiembre se aprobó este plan de acción hemos acordado la entrada en vigor de Eurojust, que facilitará la cooperación entre los jueces de los Estados miembros, se ha adoptado la decisión marco sobre la definición común del delito de terrorismo, se ha logrado un importante grado de acuerdo entre catorce de los quince Estados miembros sobre la decisión marco relativa a la orden europea de detención y entrega, y en pocos meses se podrán constituir equipos policiales conjuntos de investigación. La definición común de terrorismo permitirá la inclusión de este delito en los ordenamientos jurídicos de los nueve Estados miembros que aún no lo tienen definido y, a su vez, define una serie de delitos ligados a las actividades terroristas. Supone, por tanto, un paso fundamental en la determinación de lo que es un grupo terrorista y en la penalización del mismo. En los próximos días adoptaremos la orden de detención y entrega, que supone la superación de la extradición en la Unión Europea, lo que nos permitirá a todos, sin duda alguna, ser mucho más eficaces en la lucha contra el terror. Por una serie de dificultades presentadas por Italia, su adopción no ha sido posible hasta el momento. Quiere decir a sus señorías que estoy seguro de que Italia se sumará a esta iniciativa durante el próximo Consejo de Laeken y que un acuerdo será posible por tanto entre los quince Estados miembros, como ya lo es entre los catorce que apoyamos actualmente este instrumento mediante la constitución de una cooperación reforzada. Estos consejos europeos a los que he hecho referencia declararon además que la consecución del espacio de libertad, de seguridad y de justicia debería acelerarse. Dentro de este marco, España también trabajará por avanzar decididamente hacia una política de asilo e inmigración común en el marco de la Unión Europea.

La lucha contra el terrorismo abarcará, entre otras, cinco grandes áreas que impulsaremos como presidencia. En primer lugar, continuaremos con los trabajos legislativos de la Unión para que desde la supremacía del Estado de derecho y el respeto de las libertades se adopten y apliquen todas las medidas basadas en el reconocimiento mutuo de las decisiones judiciales. En segundo lugar, España impulsará una más profunda colaboración entre los jueces de los Estados miembros. En este sentido, me felicito porque Eurojust es la institución que deberá potenciar dicha cooperación y será efectiva a partir de los primeros meses del próximo año. En tercer lugar, trabajaremos para conseguir la

coordinación entre las fuerzas de seguridad de los Estados miembros, fomentando la interconexión entre la esfera nacional y la Unión Europea en la lucha contra el terror e impulsando la creación de equipos conjuntos de investigación; reforzando la coordinación entre Europol, Eurojust y el grupo de trabajo de directores de Policía para que fluya entre los Estados miembros toda la información relativa a las actividades terroristas; favoreciendo un mejor funcionamiento del convenio Europol y perfeccionando el sistema de información de Schengen. En cuarto lugar, cortando todas las fuentes de financiación posibles de las organizaciones terroristas. Por ello trabajaremos para impulsar un amplio conjunto de medidas internacionales entre las que destacamos el cumplimiento de la resolución 1373 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la aplicación de las recomendaciones adoptadas por el Grupo de Acción Financiera Internacional y la ratificación por los Estados miembros de la Convención de las Naciones Unidas para la eliminación de la financiación del terrorismo. En quinto y último lugar, si la Unión Europea quiere asegurar eficazmente la democracia y la libertad deberá ser también muy activa más allá de sus fronteras. España, por una parte, cree prioritario que se concluya el convenio global de Naciones Unidas contra el terrorismo y también que se revisen las relaciones entre la Unión Europea y otros países terceros a la luz del apoyo que estos países puedan dar al terrorismo. Por otra parte, una importante faceta de la presidencia en materia antiterrorista será el reforzamiento del vínculo trasatlántico y por tanto de la cooperación con los Estados Unidos de América. España propugnará que comiencen, entre otras cosas, las negociaciones conducentes a un tratado de cooperación jurídico-penal entre la Unión Europea y los Estados Unidos de América.

Señorías, desearía referirme a continuación a la segunda prioridad de la presidencia, que es la entrada en circulación del euro. El próximo 1 de enero tendrá lugar sin duda uno de los hitos más importantes del proceso de integración europea: entrará en circulación nuestra moneda común, el euro. Este acontecimiento por sí mismo otorgaría a nuestro semestre a cargo de la presidencia una indudable relevancia, al tiempo que nos impone una gran responsabilidad. Seguiremos, por tanto, muy de cerca todo el proceso en estrecha colaboración con la Comisión, con el Banco Central Europeo y con el resto de nuestros socios. El euro se convertirá rápidamente en un símbolo de identidad de la Unión, común a todos los españoles y a los ciudadanos europeos. Utilizaremos una misma moneda que nos identificará como integrantes de un mismo espacio de convivencia, de estabilidad y de prosperidad. Uno de los retos de la presidencia será conseguir que la introducción del euro sea segura y fácil. El Gobierno ha venido desarrollando desde hace tiempo varias campañas informativas sobre la entrada en circulación de la nueva moneda que persiguen facilitar al máximo la adapta-

ción de los ciudadanos al uso de los nuevos billetes y monedas. Esos mismos billetes y monedas serán la muestra más palpable y evidente de que los europeos podemos alcanzar metas ambiciosas, por difíciles que parezcan, si tenemos la voluntad política y la determinación necesarias para hacerlo. Este fue el caso de España en su esfuerzo por incorporarse al euro desde su nacimiento, hecho que no todos —dentro y fuera de nuestras fronteras— consideraban posible. El esfuerzo de toda la sociedad española para cumplir en el breve plazo de año y medio todas las condiciones para estar en el euro bien se puede decir que ha merecido la pena. Efectivamente, han transcurrido ya tres años en los que hemos disfrutado de la estabilidad que nos proporciona la moneda única. La apuesta por el euro supuso una firme adhesión y un compromiso con la estabilidad económica en todas sus vertientes. Este compromiso está dando sus frutos en los actuales momentos de dificultad económica. En el ámbito presupuestario, nos hemos dotado de unos mecanismos y de unas normas que han cumplido bien su función hasta el momento. Ahora, en la actual coyuntura económica y con la puesta en circulación de la moneda, el compromiso de todos los Estados miembros con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento debe ser por ello más firme que nunca. Todos también tenemos una gran responsabilidad en este campo. Como es lógico, la llegada de la moneda única, la llegada del euro, hace aún más esencial un mercado único verdaderamente abierto y dinámico. Con el euro se pone de manifiesto con mayor claridad que nunca que quedan pasos pendientes para alcanzar el espacio económico integrado que todos deseamos. Esta es precisamente la tercera prioridad de la presidencia española. Para lograr este objetivo y para dotar a Europa de una mayor capacidad de crecer y de crear empleo, contamos con la estrategia de reforma económica y social acordada hace casi dos años en Lisboa. España está comprometida con esta estrategia desde sus comienzos y lo seguirá estando, como es lógico, durante su presidencia. La próxima primavera, en el Consejo Europeo que se celebrará en Barcelona, tendremos la oportunidad de analizar los retos que aún nos aguardan y también tendremos la oportunidad de dotar de un nuevo impulso a la agenda reformista europea.

De todos es sabido que la actual coyuntura económica internacional no es favorable, pero esta realidad no debe ser tomada como excusa para retrasar reformas necesarias e inaplazables; antes al contrario, debe constituir una motivación adicional para llevarlas a cabo. Esas reformas son la mejor forma de convertir a Europa en una de las áreas económicas más competitivas, más dinámicas y más prósperas del mundo. Estos son objetivos ambiciosos, pero quiero decir a SS.SS. que estoy convencido de que están a nuestro alcance si trabajamos con intensidad y con seriedad en Barcelona y marcamos seriamente el trabajo de los años venideros. Creo que nuestra forma de enfrentarnos a ellos es la

más adecuada: con un enfoque equilibrado en el que se abordan tanto las cuestiones económicas como las sociales, a las que desde Barcelona se incorpora también toda la política medioambiental. Todos estos elementos deben plantearse de modo que nos permitan satisfacer nuestras necesidades de forma continuada y sostenible. La presidencia fijará sus esfuerzos y concentrará sus prioridades en el Consejo Europeo de Barcelona en cinco áreas concretas: la interconexión y la apertura de las redes europeas de transporte, la liberalización e interconexión de los mercados de electricidad y de gas, la integración de los mercados financieros para convertir a Europa en una verdadera potencia financiera, el desarrollo de un mercado de trabajo más flexible capaz de crear más empleos y la consecución de mejoras en la educación y en la formación de los estudiantes y los trabajadores europeos, así como el incremento de las posibilidades de su movilidad. Me referiré brevemente, señorías, a ellas.

La conexión y la apertura de los sistemas de transporte y comunicaciones es vital para un espacio económico verdaderamente integrado. Hay importantes puntos a los que dedicar nuestra atención en este ámbito, como es la revisión de las orientaciones de las redes transeuropeas de transporte, la creación del cielo único europeo y las medidas de liberalización de los transportes de viajeros y de mercancías por ferrocarril. De igual modo, un mercado único de la energía plenamente operativo es indispensable para asegurar la eficiencia y la competitividad de la industria europea. En Barcelona debemos guiarnos por cinco principios: los de apertura, liberalización, competencia, transparencia e interconexión. Siguiendo estos principios analizaremos aspectos del paquete normativo presentado por la Comisión como la apertura de los mercados de gas y electricidad para empresas y consumidores y las reglas de acceso de terceros a las redes, e impulsaremos las infraestructuras y las interconexiones energéticas entre los mercados nacionales. En tercer lugar he mencionado la integración de los mercados financieros, que constituye una exigencia para el buen funcionamiento de la moneda única y un requisito básico para el crecimiento de Europa. Por eso será prioritario evitar retrasos que comprometan el cumplimiento de los calendarios establecidos por el Plan de Acción de Servicios Financieros, con la fecha límite de 2005 y, desde Estocolmo, de 2003 para los mercados de valores. De igual modo, será una prioridad que se aplique cuanto antes el nuevo enfoque legislativo introducido a partir del llamado informe Lamfalussy. Confiamos para ello en la buena disposición de todas las partes implicadas. Otro elemento fundamental es el relacionado con nuestros objetivos en el ámbito social y de empleo. A mi juicio, la mejor forma de integración social para los ciudadanos europeos es sin duda la obtención de un empleo. Así fue reconocido en Lisboa. Para lograr más y mejores empleos abordaremos aspectos tales como la movilidad de los trabaja-

dores y la flexibilización de nuestros mercados de trabajo. El Consejo de Barcelona, sobre la base del proceso de Luxemburgo y de su esquema actual, buscará un mayor énfasis de la estrategia de empleo en el análisis de las rigideces estructurales de los mercados de trabajo, en los sistemas fiscales y de protección social y en las instituciones del mercado de trabajo. Por último, para alcanzar una economía basada en el conocimiento es preciso disponer también de una educación abierta y de calidad, con una dimensión europea que favorezca la movilidad entre los sistemas de educación y la formación permanente. En Barcelona también tendremos la oportunidad de examinar el programa de trabajo sobre los sistemas de educación en el horizonte del 2010, que debe permitirnos hacer realidad nuestros tres objetivos de aumento de calidad, acceso universal y apertura al resto del mundo de nuestros sistemas de enseñanza. El Consejo de Barcelona será también el primero que incorpore a una reunión de trabajo formal a los países candidatos, con el objeto de acercarlos participativamente al proceso de reforma económica y social de Europa. Con la participación de los candidatos en este consejo, la presidencia española enviará un especial mensaje político de apoyo a la ampliación de la Unión Europea.

Justamente, señorías, la ampliación es la cuarta de las prioridades españolas para el próximo semestre. Durante los próximos seis meses las negociaciones de ampliación entran en su última etapa y, a pesar de las dificultades que ello pueda entrañar, España afronta estos momentos con una decidida voluntad de llegar a acuerdos y soluciones aceptables por todos. España trabajará para lograr posiciones comunes en los capítulos con mayores implicaciones financieras, como son la agricultura, la política regional y las provisiones financieras. Baste aquí recordar que el peso financiero de los capítulos que de acuerdo con el calendario de negociaciones se negociarán bajo la presidencia española representa el 80 por ciento del presupuesto de la Unión Europea. Las posiciones comunes de los capítulos mencionados deberán respetar en todo caso el acervo comunitario y el marco financiero actual, que es el determinado por las perspectivas financieras aprobadas en Berlín. Cualquier otra iniciativa que se aparte de estas directrices acordadas por todos los Estados miembros reabriría prematuramente un debate que sin duda cuestionaría el resultado final de las negociaciones. Para llegar a acuerdos con los países candidatos, la presidencia necesita de la imprescindible colaboración de la Comisión y de los propios países. La Comisión deberá facilitar los proyectos de posiciones comunes con la suficiente antelación y verificar la buena marcha de las negociaciones de acuerdo con el principio de diferenciación, principio aprobado por la Unión Europea, y los candidatos, naturalmente, deberán esforzarse en cumplir sus obligaciones para asumir y aplicar en sus países el acervo comunitario. El Consejo Europeo de

Sevilla realizará un primer examen global de la situación de las negociaciones, y aspiramos también a que durante la presidencia española se comiencen a redactar el Tratado de adhesión y sus correspondientes anejos. Quiero concluir estas palabras dedicadas a la ampliación señalando que la presidencia española cuenta con la participación de Turquía en todas las reuniones comunitarias en las que participen los países candidatos. La presidencia española será la encargada de impulsar la revisión —y así lo hará— de la asociación para la adhesión de Turquía, ejercicio previo al establecimiento de nuevas metas concretas en el proceso de este país hacia la adhesión.

Señorías, desde el 11 de septiembre una de nuestras prioridades y necesidades es conseguir una Unión Europea real y efectivamente activa en la esfera internacional. Las nuevas amenazas a la estabilidad internacional hacen imprescindible reforzar la acción conjunta de la Unión que durante la presidencia española se centrará en los siguientes objetivos: En primer lugar desarrollar la política europea de seguridad y defensa; en segundo lugar impulsar las relaciones transatlánticas; en tercer lugar establecer y desarrollar un sólido marco de relaciones cada vez más estrechas entre la Unión Europea y Rusia; en cuarto lugar profundizar las relaciones entre la Unión Europea e Iberoamérica; y en quinto lugar fortalecer y desarrollar el papel que la Unión debe desempeñar en Oriente Medio y el Mediterráneo.

En el ámbito de la seguridad y de la defensa, el 11 de septiembre ha hecho aún más importante aplicar la operatividad de la política europea de seguridad y defensa. La presidencia española se esforzará para lograr un avance en este capítulo, prestando especial atención a los procedimientos de gestión de crisis de la Unión e impulsando el desarrollo de las capacidades militares, dentro de un marco de estrecha consulta y cooperación con la OTAN, ya que el pilar europeo de la defensa no debe significar en ningún caso el debilitamiento de la eficacia de la defensa euroatlántica. Esperamos también durante la presidencia acometer en el marco de la elaboración de conceptos militares para las operaciones de gestión de crisis lideradas por la Unión el estudio de los aspectos conceptuales y orgánicos del empleo de las fuerzas militares para las operaciones que requieran una rápida respuesta. España desea también incluir en la próxima reforma de los tratados la lucha contra el terrorismo entre los objetivos de la seguridad y de la defensa de Europa.

Señorías, el 11 de septiembre no ha hecho más que resaltar lo que constituía una de las necesidades —en mi opinión— básicas de la presidencia española en el ámbito de la política exterior de la Unión, me refiero a la necesidad de reforzar el diálogo transatlántico. A partir de ahora deberemos estudiar la redefinición de la agenda transatlántica para dotarla de un mayor contenido estratégico y político, sin renunciar a profundizar nuestra relación en otros muchos sectores en los que la

Unión y los Estados Unidos comparten objetivos comunes. España pondrá todo su empeño en que la cumbre entre Estados Unidos y la Unión Europea consolide la necesaria relación estratégica que debe existir entre nosotros. Espero también que se manifiesten plenamente todas las capacidades de solidaridad con el pueblo norteamericano y con su Gobierno, proclamadas en el Consejo extraordinario celebrado en Bruselas. Durante nuestra presidencia, otra cita de especial relevancia para impulsar las relaciones transatlánticas será la celebración de la cumbre entre la Unión Europea y Canadá, país por cierto que junto con España tiene la economía más abierta de todos los países de la OCDE. Durante la presidencia española, Canadá ostentará la presidencia del G-8 y albergará su cumbre de jefes de Estado y de Gobierno a la que asistirá España en calidad de presidencia de turno de la Unión Europea.

Señorías, como saben Rusia está desarrollando un papel de gran trascendencia histórica en la crisis actual que marca la adopción de una estrategia que claramente apuesta por los valores de la libertad, la democracia y el desarrollo del Estado de derecho. La Unión Europea tiene la obligación de apoyar esta estrategia, y por eso uno de los objetivos prioritarios de nuestra presidencia será profundizar y consolidar la relación entre la Unión Europea y Rusia con ocasión de la celebración del Consejo de cooperación, que tendrá lugar en abril, y de la cumbre Unión Europea-Rusia, que se celebrará en Moscú en mayo de 2002. Además de la cooperación antiterrorista, en las reuniones con Rusia trataremos del diálogo energético, del espacio económico común europeo, con el fin de acelerar la aproximación de la legislación rusa a la comunitaria, y del plan de trabajo para el desarrollo de la estrategia común de la Unión Europea y de Rusia.

Señorías, como no podía ser de otra forma, las relaciones de Europa con Iberoamérica constituyen una prioridad de nuestra presidencia. Queremos continuar llevando a Europa el interés que ofrece una zona regional que comparte con nosotros, porque forma parte de ello, respeto a la democracia, a los derechos humanos y la defensa del Estado de derecho. Creemos que el fortalecimiento de las relaciones entre Europa e Iberoamérica será provechoso para ambas, tanto desde un punto de vista político como económico y debe servir también para afianzar los valores que compartimos.

En el mes de mayo se celebrará en Madrid, la II cumbre Unión Europea-Iberoamérica y Caribe. Deseamos renovar e impulsar la asociación estratégica entre estas dos regiones que cristalizó, en gran parte por empeño español, en Río de Janeiro en 1999. En torno a la cumbre se realizarán encuentros específicos al más alto nivel con Mercosur, con la comunidad andina y con los países centroamericanos. Y al igual que se consiguió con un destacado impulso español un excelente acuerdo de asociación y de libre comercio con México, con el mismo fin estamos trabajando con Chile y pretende-

mos al mismo tiempo seguir impulsando las negociaciones de la Unión Europea con Mercosur. Estos acuerdos, además de aumentar el perfil de las relaciones políticas, supondrán el incremento de los intercambios económicos y comerciales que favorecerán sin duda el desarrollo de la región iberoamericana.

La presidencia de la Unión deberá también redoblar sus esfuerzos de coordinación y consulta con Estados Unidos y con los demás patrocinadores del proceso de paz en Oriente Medio, para relanzar una dinámica de paz en la zona, que se hace urgente tras el 11 de septiembre, los atentados terroristas de estos días y las respuestas a los mismos. La actual situación de Oriente Medio es un factor de inestabilidad permanente, que afecta a la seguridad de los países de la región y al Mediterráneo. La evolución del conflicto en Oriente Medio influye de forma determinante en las posibilidades de lograr un avance en el proceso de Barcelona, único foro de diálogo que reúne a todos los países implicados en el proceso de paz. Una eventual mejora de este proceso de paz podría servir de acicate para dar un impulso al capítulo político y de seguridad del proceso de Barcelona, que tendrá una gran cita con ocasión de la reunión euromediterránea que se desarrollará en Valencia en el mes de abril.

La presidencia española multiplicará sus esfuerzos para desarrollar el capítulo económico y financiero del proceso de Barcelona estimulando a los socios mediterráneos a proseguir en el camino de las reformas. En este sentido, España impulsará la conclusión de los acuerdos de asociación pendientes entre la Unión Europea y los países ribereños y trabajará para la creación del mercado interior euromediterráneo y el desarrollo de las estrategias regionales en infraestructuras. Para ello el Gobierno presentará la propuesta de creación de una institución financiera específica, abierta a otros países, especializada en la financiación de operaciones de desarrollo en los países del sur del Mediterráneo.

Señorías, la inmigración ilegal será también objeto de atención preferente durante la presidencia. Consciente de la enorme trascendencia de este fenómeno, España, junto con el patrocinio de dos países asiáticos, China y Vietnam, viene trabajando desde hace meses para que la reunión ministerial entre la Unión Europea y ASEM, que se celebrará en Lanzarote en abril, sea un éxito.

Por último, en lo que respecta al ámbito de las relaciones exteriores de la Unión, me gustaría destacar que durante el semestre de la presidencia española se celebrarán también dos importantes reuniones dentro del marco de Naciones Unidas. La primera es la cumbre mundial sobre el envejecimiento y la segunda es la cumbre sobre la financiación del desarrollo. La cumbre sobre el envejecimiento abordará uno de los temas que más preocupan y afectan a la sociedad europea y a la sociedad española en particular. España espera que en dicha cumbre se adopte un plan de acción que marque

las políticas sobre el envejecimiento para los próximos diez años. Por su parte, la cumbre sobre la financiación del desarrollo, que se celebrará en la ciudad mejicana de Monterrey, ha sido ya objeto de trabajo, de tratamiento y de conversaciones tanto con el presidente de México, Vicente Fox, como con el secretario general de Naciones Unidas, Kofi Annan. Deseo que esta cumbre marque un hito en el establecimiento de nuevos mecanismos que ayuden a paliar el problema de la pobreza que afecta gravemente a extensas regiones del mundo.

Señorías, pocos imaginaban cuando se firmaron los tratados de Roma que apenas cuarenta y cinco años después la Unión Europea podría desarrollar un mercado interior o que millones de ciudadanos europeos fuesen a utilizar la misma moneda. Eso es así porque la historia de la Unión ha sido una historia de éxitos, y sólo a partir de la justa valoración de los elementos positivos de la integración podremos plantearnos metas más ambiciosas.

El debate sobre el futuro de Europa trata justamente de responder a esta necesidad. Consciente de la importancia de los momentos que la Unión Europea vive, y precisamente para responder a la exigencia de lograr una mayor participación de los ciudadanos en dicho debate, el Gobierno nombró un coordinador y un consejo asesor para el debate sobre el futuro de la Unión Europea en España. Esta misma semana, el Consejo Europeo aprobará previsiblemente la declaración de Laeken que marca el inicio de una nueva etapa del debate sobre el futuro de Europa. Dicho Consejo Europeo convocará una convención que elaborará presumiblemente opciones en las cuales trabajar para la reforma de los tratados en la Conferencia Intergubernamental del año 2004. La presidencia espera que la convención iniciará sus trabajos en el primer semestre del próximo año, y por tanto tratará que el resultado de los mismos siga un enfoque concreto y realista que tenga siempre en cuenta las preocupaciones y las aspiraciones de los ciudadanos. Este enfoque es el que precisamente estamos apoyando, tal como tuve ocasión de comentar y declarar en Bruselas el pasado mes de octubre.

Señorías, la gran tarea, la ingente tarea que nos espera supone que España tendrá que encargarse de más de 530 asuntos en los 33 consejos de ministros previstos. Además de los consejos europeos de Barcelona y Sevilla y de la cumbre citada en Madrid, todas y cada una de las comunidades autónomas tendrán la oportunidad de albergar alguna de las 41 reuniones ministeriales y 151 reuniones de nivel inferior que se celebrarán durante el semestre. Es intención del Gobierno que las Cámaras tengan el conocimiento más extenso posible de los planteamientos de nuestro semestre de presidencia europea. Ello comprende tanto las líneas generales de la misma, como las que afecten a distintos ámbitos sectoriales. Por esta razón, quiero anunciar que es nuestra intención solicitar que comparezcan ante la Comisión

mixta Congreso-Senado los titulares de los departamentos ministeriales concernidos, a fin de exponer ante ella las líneas de trabajo específicas en sus respectivas áreas de responsabilidad.

Señora presidenta, señorías, al hacerse cargo de la presidencia el próximo 1 de enero, España asumirá sin duda una gran responsabilidad en unos meses decisivos para el futuro de la Unión. Hacemos por ello un llamamiento a las instituciones de la Unión Europea, al Consejo, a la Comisión y al Parlamento Europeo para desarrollar una especial relación interinstitucional, imprescindible si queremos obtener realizaciones concretas en las áreas que hemos identificado como nuestras prioridades. La lucha contra el terror, la introducción del euro, la continuación de las reformas económicas y sociales, el cumplimiento del calendario de la ampliación, el desarrollo de la política exterior y de defensa y el debate sobre el futuro de Europa son los desafíos que tiene ante sí la Unión Europea en los próximos meses. Sólo si se consiguen avances específicos en estas prioridades podremos decir que hemos contribuido con éxito a que Europa se convierta en el espacio de prosperidad, de libertad, de seguridad, el espacio abierto que los ciudadanos demandan y desean.

«Más Europa» es la visión y la filosofía que el Gobierno tiene respecto al papel que España puede desarrollar como presidencia de la Unión, para que ésta mejore la vida de los ciudadanos y que inspirará el trabajo que realizaremos para conseguir esa meta y para lo cual pido la colaboración de la Cámara.

Muchas gracias, señora presidenta. (**Prolongados aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rodríguez Zapatero.

El señor **RODRIGUEZ ZAPATERO**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor Aznar, comparece usted en tiempo, pero no en forma, para informar sobre los objetivos de la presidencia española de la Unión Europea. (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Comparece en tiempo pero no en forma, porque lo lógico, lo que imponía la tradición, lo que han hecho la presidencia belga, la presidencia sueca o la presidencia francesa, lo que hizo España en el año 1995 fue llegar a ese momento importante con una posición común del Parlamento, previamente debatida tras la presentación de una comunicación de sus gobiernos. Creo que eso hubiera sido hacer que este debate de hoy tuviera mucho más contenido, no fuera sólo un trámite o una dación de cuentas por parte del Gobierno.

Si de verdad se quiere que Europa, que este Parlamento, que España sean un motor con el esfuerzo

común de toda la sociedad, hubiera sido muy deseable que el Parlamento —como ocurrió en el año 1995, en el que hubo 34 resoluciones debatidas, discutidas y consensuadas— hubiera fijado sus grandes objetivos. Después de haber leído su conferencia en octubre en Bruselas (que a mi no me ha parecido una ocurrencia, porque lo que producen mis adversarios políticos son ideas que hay que leer, se podrá discrepar o no de ellas, pero no son ocurrencias), después de haber leído su intervención, que junto a otra intervención suya son las únicas que figuran en la página web de la Comisión sobre el debate europeo, le quiero recordar que expresé con fuerza la conveniencia de que los parlamentos nacionales participaran en el proceso de construcción de la Unión Europea, incluso reivindicó la existencia de una carta de los parlamentos nacionales. Comparto la idea, pero había ha tenido una magnífica oportunidad para haber empezado por su país, para haber empezado por este Parlamento y haber llegado a este debate con grandes objetivos comunes, compartidos por todos los grupos, trasladados a la opinión pública española para que hubiera movilizadado la adhesión, el apoyo ciudadano y social a lo que es sin duda una gran oportunidad, que es la nueva presidencia de España de la Unión Europea.

Lamento que no haya sido así, y por eso le decía que creo que no comparece usted en forma ante este debate. También lamento que vayamos tarde en el debate sobre el futuro de la Unión Europea. No hace falta saber qué está pasando en Europa, simplemente con acudir a esa página web a la que antes hacía referencia comprobará que España y su Gobierno representan al país que menos aportaciones tiene a lo que son documentos, foros de debate, encuentros de diálogo de la sociedad, de la opinión pública, de los actores sociales sobre el futuro de la Unión. Usted nos ha informado, en efecto, que el Consejo que usted impulsa para el futuro del debate de la Unión Europea empieza ahora sus trabajos, cuando casi toda Europa los tiene muy avanzados y cuando tenemos el 1 de enero la presidencia de la Unión. Por cierto, creo que es pasado mañana cuando ese consejo asesor para el futuro de Europa pone en marcha su página web. Sinceramente creo que es tarde, y porque en esto, como siempre, hay que tener una visión constructiva le pido solemnemente que impulse y se comprometa de verdad a hacer un debate intenso en la sociedad española. Ya no es una cuestión del Parlamento ni de las fuerzas políticas; es una cuestión de que digamos más Europa sí; pero más Europa con la sociedad europea, con cada una de las sociedades, con los ciudadanos, con todos aquellos que quieren hacer debate sobre Europa. Hay mucho que debatir. «Más Europa» es una opción cuantitativa que compartimos, pero hay que definir qué Europa y cuáles son los elementos cualitativos que van a impulsar este noble proyecto que significa la unión de los pueblos de nuestro continente.

Hace más de 15 años, 15 años largos que España entró en lo que es hoy la Unión Europea. Hace diez

años que se produjo ese gran impulso que se ha venido en recordar como el Tratado de Maastricht, y lo primero que habría que hacer hoy cuando vamos a presidir por tercera vez la Unión Europea, en un momento histórico para el mundo decisivo y trascendente, es volver a reiterar la gran apuesta de los demócratas españoles por la entrada en la Unión Europea, la gran apuesta y el éxito que para España y para Europa ha sido esa voluntad de construcción europea. Tanto es así que cuando el 1 de enero vamos a tener el euro, cuando hay que tomar decisiones importantes, conviene reiterar que el futuro y el proyecto de España es el futuro y el proyecto de Europa y que para nosotros, los socialistas, Europa es ante todo un proyecto de culturas, un proyecto de afirmación y defensa permanente de los derechos humanos y de las libertades públicas (por cierto, hoy conmemoramos la Declaración Universal de los Derechos Humanos); es un proyecto de paz, de progreso social, no sólo de unión económica y de mercado, también de derechos de los trabajadores, también de desarrollo y profundización de la Carta Social, también de un modelo de cohesión, sobre todo de un modelo de cohesión que en el momento histórico ha de ser un modelo de cohesión en la convergencia tecnológica, en el impulso del capital, de formación humana, de nuevas tecnologías y de acceso al conocimiento para todos, para todos los segmentos sociales, para todos los rincones de Europa y también para todos los rincones de España.

Comparto plenamente que haya un nuevo impulso en el desarrollo de Lisboa, pero le llamo la atención una vez más sobre el puesto que España ocupa en lo que es el desarrollo de la sociedad del conocimiento. Y ya que ha hecho una apuesta, que comparto en la literatura, sobre lo que significa un impulso a nuestro sistema educativo, a una educación europea, a una investigación compartida, a un proceso de movilidad, a un proceso de construcción, de cultura y de educación europea, le llamo la atención sobre lo que pasa en España. Retire la LOU, señor Aznar (**Aplausos.**), porque será la mejor carta de presentación para liderar también, con la universidad española, ese debate sobre la educación europea que tenemos pendiente. Retire la LOU, incluso usted puede rectificar (**Risas.**), no pasaría nada y además ya le adelanto que sería, yo creo, felicitado por mucha gente.

Estamos ante un debate de valores y de concepción. He apelado a la participación del Parlamento y de la sociedad porque también queremos que Europa sea una democracia viva, una democracia para la ciudadanía, una democracia para su identidad y para la cultura y el respeto de todas las culturas.

Durante la presidencia de la Unión Europea, cuando usted era líder de la oposición, expresé desde esta tribuna el apoyo exigente al Gobierno. Yo hoy le voy a expresar, en nombre del Grupo Socialista, el apoyo, la colaboración y la aportación de ideas desde el 1 de enero a esa tarea tan importante para este país. En ese

sentido quiero decirle que comparto en buena medida las tareas de agenda que usted ha expuesto hoy aquí. Por supuesto creo que ni una palabra debo perder en lo que es la apuesta prioritaria de la lucha contra el terrorismo, de la construcción del espacio de seguridad, de justicia e interior que tiene que haber en la Unión Europea, una opción en la que hemos colaborado, en la que vamos a seguir colaborando y en la que tenemos una posición común de fondo muy importante.

De igual manera con los objetivos que tienen que ver con la entrada y con los trámites de aplicación del euro, sabe que apuesto por un gobierno económico; sabe que apuesto por un presupuesto mayor, y le lanzaré una pregunta para que reflexione sobre la importancia que bajo su mandato de presidencia puede tener en relación con las perspectivas financieras después del año 2006, si algo podemos avanzar en esos seis meses de presidencia española. Sería importante para el modelo de cohesión europea y sería importante también para España, porque ahí se juega sin duda mucho. Creo —ya le hice una referencia— que compartimos el impulso a lo que significa Lisboa. Eso sí, le pido que incluya los planteamientos y las reivindicaciones de los sindicatos y de los empresarios en la construcción del modelo social y en la definición de la Europa del futuro que va a empezar en esa convención. Por eso comparto, me parece una buena idea y también le pido que lo haga bajo su presidencia, que sindicatos y empresarios puedan participar como observadores en ese trámite tan importante de la convención. Eso sin duda alguna supondría un proceso de acercamiento a la Europa social, a la Europa de la participación y un alejamiento de tanta Europa de las directivas, de tanta Europa de una Administración poco inteligible para la ciudadanía y tenemos que rescatar al terreno de los valores, de los principios y de las grandes ideas.

Además, señor Aznar, le dije hace un momento que el apoyo y la colaboración garantizada va acompañada de ideas, de las ideas que para el Grupo Socialista son prioritarias en este momento histórico. Por tanto, doy por bien considerados la mayoría de los objetivos, muchos de ellos de agenda que vienen dados, y me parecen bien básicamente los impulsos que usted se propone hacer.

Quiero hacer hincapié, ya que no hemos podido tener ese otro debate de concreción de los objetivos, en algunos temas que me parecen muy importantes. Si hay dos debates hoy en el mundo que centran la atención de los países, de las fuerzas políticas y de las sociedades, son la globalización y las consecuencias del 11 de septiembre; el escenario del diálogo entre los pueblos y las civilizaciones; el escenario del diálogo entre las culturas y la necesidad imperiosa de establecer un nuevo orden mundial basado en las ideas de la paz, de la seguridad, de la cooperación y de la cohesión con todos los países.

Señoría, a mí me gustaría ver que en estos próximos seis meses de presidencia española, nuestro país, liderando Europa, pudiera dar un salto importante en términos históricos para ese nuevo orden mundial, para lo que es un planteamiento que tiene que trascender a la coyuntura específica de la implantación y de la búsqueda de la seguridad y paz tras el 11 de septiembre; que tiene que ir más allá, que ha de ser más ambicioso, que ha de demostrar más coraje político, y creo que España tiene una oportunidad como pocas en su historia. España es, y presidiendo Europa mucho más señor Aznar, algo más que una nación; es el germen de un continente, sin duda del continente americano, y además es el puente básico por historia, por posición geográfica con lo que es el Mediterráneo y las culturas que en ese territorio están más implantadas. Ahí es donde creo que podemos hacer una aportación relevante en términos históricos a la definición de Europa. Europa es evidentemente la mejor apuesta para los europeos, pero Europa, sus valores, su fuerza en el mundo, su liderazgo, tiene que ser también la mejor apuesta para la inmensa mayoría de los países del mundo. España comparte su ser, no se entiende buena parte de América sin España, igual que no se entiende España sin América y sin Latinoamérica, España tiene una obligación superior e históricamente trascendental hoy con todos los países de Iberoamérica, y le exijo que ésa sea una prioridad absoluta en los seis meses de nuestra presidencia. Sé que exige mucho esfuerzo, pero no puede ser que lo estemos contemplando sin que haya una estrategia política en Europa y en España. Puede estar seguro de que hay colaboración, puesto que Latinoamérica está atravesando por una situación muy preocupante. No sólo es Argentina donde deberíamos estar velando unos, sí, por nuestros intereses, lógicamente, pero haciendo una estrategia política continua y permanente de apoyo a todos los países latinoamericanos donde el umbral del desarrollo político está... **(Un señor diputado: Se veía venir.—Pausa.)**

La señora **PRESIDENTA**: Parece que se ha arreglado el problema de megafonía. Adelante.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Muchas gracias.

Como decía, de apoyo a todos los países latinoamericanos donde el umbral de la pobreza está presente. Nuestra oportunidad como parte esencial del mundo hispano, incluso como líder del mundo hispano, tiene que ser intensificada en estos seis meses y debe formar parte, por cierto, del diálogo con Estados Unidos por razones más que evidentes. Le pido que esa sea una prioridad absoluta. La mirada compartida, la búsqueda de la gran plataforma que significa Iberoamérica no sólo para España sino para toda Europa —eso sí, principalmente desde España—, no es sólo una obligación moral, no es sólo una apuesta estratégica, sino que es

un factor a medio plazo de estabilidad en el mundo y de implantación de los valores de la cooperación y del desarrollo.

De igual manera, tengo el convencimiento de que la otra gran referencia y la otra gran apuesta —que hoy es débil y ha de ser fuerte— es el diálogo con el Mediterráneo, con los países del sur. Creo que lo que fue y representó la cumbre de Barcelona y la apuesta de Barcelona no ha tenido el desarrollo esperado. España tiene la obligación de que Europa tenga como prioridad el Mediterráneo y que esa prioridad sea compatible con la de los países de la ampliación del centro de Europa, sin duda, pero también con la mirada al sur y la cooperación con el sur, con el horizonte del año 2010, con lo que sucede en Oriente Próximo y con la necesidad de ese diálogo de pueblos, de culturas y de civilizaciones; todo ello debe estar presente de una manera prioritaria en su acción y, mucho más, en los seis meses de presidencia española. Estoy seguro de que la inmensa mayoría de los países del Mediterráneo tienen la esperanza puesta en nuestra presidencia y tenemos que colmarla para que sientan con hechos palpables que Europa es también su ámbito de futuro llamado a la cooperación y que es también un ámbito de diálogo en materias de inmigración, de comercio y de cooperación al desarrollo.

Por cierto, señor Aznar, le quiero pedir y exigir una cosa. Le quiero exigir que traslade a sus dirigentes del Partido Popular y a los miembros de su Gobierno que no vuelvan a hablar de lealtad o deslealtad al Estado por iniciativas que haga ningún miembro de esta Cámara ni de ningún grupo parlamentario en su actuación hacia el exterior. **(Aplausos.)** Quizá tengamos una visión diferente de lo que ha avanzado España, quizá tengamos una visión diferente de lo que ha significado la consolidación de la democracia y el respeto y el entendimiento que debe haber en un país moderno y avanzado como es el nuestro, pero en la vida se me ocurrirá pensar que ninguna iniciativa de su grupo político en el exterior va a estar marcada por el intento de ser desleal o de atacar los intereses de España. Nunca jamás pensaré eso y menos lo diré. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos.)** Por tanto, me gustaría que, por el bien de esta Cámara, del Parlamento, de la democracia y por la imagen que han de tener los ciudadanos de las instituciones y de sus representantes, sean gobierno o sean oposición, desterremos para siempre el lenguaje de la deslealtad o del choque de intereses entre España y lo que representamos cada uno de nosotros aquí. Todos representamos los intereses de España, todos defendemos con lealtad a España, seamos Gobierno o seamos oposición, y espero que ésta sea la última vez que alguien desde un banco u otro haga esa afirmación. **(Aplausos.)**

En esa tarea, señor Aznar, de definición de momento histórico, ese diálogo que ha de presidir el encuentro de culturas, el nuevo orden en la globalización, la tarea de la cooperación al desarrollo de los pueblos más

pobres del mundo, me gustaría que también pusiera interés en algo —creo, si le he seguido con atención— a lo que no se ha referido, que es la cumbre sobre la financiación del desarrollo que se celebrará en Monterrey coincidiendo en el mes de marzo. Si no le he escuchado, lo siento, pero creo que esta es una enorme oportunidad para que muchos pueblos del mundo entiendan que ese nuevo orden mundial de paz, de seguridad, de lucha activa contra el terrorismo, es también un orden mundial de cooperación, de solidaridad y de ayuda a los que más lo necesitan. Es verdad que no estamos en la mejor de las situaciones, y yo no quiero hacer ni siquiera hoy un reproche que pudiera sonar como demagógico al Gobierno, pero el objetivo del 0,7 de contribución de todos los países de la Unión Europea al desarrollo debería ser un objetivo a plantear en la presidencia de la Unión Europea, siendo consciente que exige tiempo y que España está muy atrás al respecto, pero deberíamos de mantener vivo ese espíritu con fortaleza y con solidez, porque es absolutamente imprescindible que el nuevo orden internacional se construya también bajo el pilar del desarrollo, de la cooperación y de la igualdad de los pueblos.

Por último, le quiero decir que también hubiera sido conveniente, ya lo referí al principio, que ese debate sobre la construcción europea, que seguro que vamos a tener después de la cumbre del Consejo de Laeken, que seguro que podremos agilizar en lo que representa ese consejo asesor y lo que puede dar de sí, seguro que va a estar presente de aquí a 2004, pero en política hay que fijar posiciones y hay que tener alguna idea clara y concreta sobre el futuro de Europa. Le quiero decir desde aquí que esa convención ha de dar lugar a un proceso constituyente, ha de dar lugar a un tratado constitutivo, me da igual que se llame constitución o no; comparto que el debate nominalista no tiene sentido, ningún sentido, pero debe haber un proceso de constitucionalización de los tratados y de simplificación; debe haber un proceso de reforzamiento de la política exterior, de seguridad y de defensa; debe haber un proceso de afirmación de una mayor democratización de lo que son las instituciones de la Unión Europea; debe haber un proceso de afirmación de la idea de subsidiariedad; debe haber un proceso sin temores y sin complejos, porque lo va a haber, lo quiera España o no, lo quiera este Gobierno o no, de definición de competencias y de participación de las instancias territoriales. Por cierto, ya lo conoce pero se lo quiero reiterar hoy, que el Grupo Socialista, en ese horizonte de proceso de un funcionamiento mejor de Europa, en un horizonte de un funcionamiento mejor de España, de más cohesión para España y sin entrar en ningún debate nominalista absurdo, estima necesario que hay que proceder a una reforma del Senado, a través de la Constitución, para que la cooperación, que la participación de las comunidades autónomas en la formación de la voluntad estatal sea una realidad, y que hay que abrir también el debate

de la participación de las comunidades autónomas en lo que es la construcción europea. Por cierto, si lo que ayer he leído en algún medio de comunicación es verdad sobre alguna de las tesis que mantiene, no sé por qué se ha puesto tanto el grito en el cielo, porque no estaríamos en una distancia tan grande para encontrar un consenso sobre lo que tiene que ser la representación de las comunidades autónomas, la participación en el proceso de construcción y de gestión de la Unión Europea. Creo que el debate no debemos ni retrasarlo ni abordarlo con complejos. Espero que la reforma constitucional del Senado tampoco les asuste. Yo no voy a contestar a las cosas que sobre el pacto constitucional se han venido diciendo fuera de esta Cámara, porque me parece que lo que se diga en esta Cámara es lo que hay que hablar y decir. Simplemente le quiero llamar la atención —por si acaso tiene algo que ver con la coherencia histórica, con la realidad y con lo que se dice, se escribe y se compromete ante los ciudadanos— acerca de que su partido, señor Aznar, en el año 1996 en su programa electoral, decía textualmente: El Partido Popular, desde la lealtad a la propia Constitución y con el propósito de hacer del Senado una auténtica Cámara de representación territorial que fortalezca nuestro Estado de las autonomías, impulsará el necesario acuerdo de los grupos políticos para proceder a la reforma del título III de la Constitución. Es su programa electoral. **(Aplausos.)** Señor Aznar, ¿quiere ello decir que su partido en el año 1996 estaba fuera del pacto constitucional? No lo creo. Más bien estaba más en el pacto constitucional de lo que he oído en los últimos días **(Aplausos.)**, y le llamo, señor Aznar, a la reflexión compartida: ninguna reforma institucional, mucho menos de una Cámara, lo que afecta a la estructura territorial, a la participación de las comunidades autónomas, que conviene subrayar que son Estado, eso sí que es plenamente constitucional subrayarlo, se puede hacer desde el debate, desde la crispación y desde los argumentos absurdos. No hay nadie que dude que el Senado hay que mejorarlo y reformarlo para construir mejor España y mejor Europa y lo que el Grupo Socialista quiere, y seguramente la inmensa mayoría de la Cámara, es que se haga desde el sosiego y la racionalidad, sin espantajos y sin temores, con coherencia histórica y sin que nadie discuta aquí que todos somos el pacto constitucional —iba a decir unos más que otros—. Todos somos el pacto constitucional, todos, todos. **(Aplausos.)** Y todos tenemos interés en que España funcione mejor. Nadie tiene interés en un debate nominalista, que comparto que no sirve absolutamente para nada, sino en un debate de contenidos de cómo hacer las reformas. Impúselo. Póngalo en marcha, porque el Grupo Socialista quiere el gran consenso sobre esas materias que afectan a la mejor estructuración del Estado y de España para Europa.

En definitiva, señor Aznar, tiene ese apoyo, esa colaboración y estas modestas ideas. Nos hubiera gustado

que el compromiso de apoyo y de impulso de Europa desde España en estos seis meses hubiera sido con la participación de todos los grupos de la Cámara más intensamente a través de ese debate. Aún está a tiempo de esforzarse, como prometía al principio de su intervención, y de que demos un ejemplo de compromiso ciudadano a los españoles, porque saben además muy bien que la apuesta de Europa y la apuesta de España es la apuesta de su felicidad, de su desarrollo, de su bienestar y el de las futuras generaciones de este país.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez Zapatero.

Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), señor Trías. **(Rumores.)**

Señorías, ruego guarden silencio y ocupen sus escaños al objeto de poder continuar con el debate.

El señor **TRIAS I VIDAL DE LLOBATERA**: Señora presidenta, señor presidente, señoras y señores diputados. En primer lugar, señor presidente, deseo manifestarle el apoyo que mi grupo va a prestar para que la presidencia española en este primer semestre sea un éxito. Es la tercera vez que el Estado español asume la presidencia de turno del Consejo de la Unión Europea, tal y como sucedió en los años 1989 y 1995. **(Rumores.)** Ya en las dos presidencias anteriores, en momentos que no eran precisamente fáciles en términos políticos, el Gobierno de entonces contó con el más firme apoyo de mi grupo para garantizar el éxito en beneficio no de un grupo político, no de un partido o de un presidente, sino de los auténticos intereses generales de todo el Estado. **(Rumores.)**

Estamos de acuerdo con el principio de continuidad, el cual debe constituir una gran premisa en el marco de la presidencia. **(Rumores.)** Debemos reconocer que los últimos acontecimientos producidos en el orden internacional el pasado 11 de septiembre van a tener una gran incidencia sobre nuestra presidencia y, en consecuencia, van a alterar el orden de prioridades, como de hecho ya se ha venido produciendo durante el turno de la presidencia belga. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor Trías, por favor.

Señorías, hay un diputado en el uso de la palabra en la tribuna; con el murmullo de las conversaciones en los escaños es imposible que se le pueda entender lo que está diciendo. Les ruego que ocupen sus escaños y guarden silencio.

El señor **TRIAS I VIDAL DE LLOBATERA**: Gracias, señora presidenta.

No obstante, señor presidente, deseamos que la actividad y prioridades de la presidencia española se incardinan en un esquema básico que no solo tenga en cuenta la agenda de la Unión, sino también aquellos asuntos

que para el Estado español tienen cierta relevancia, evitando, en todo caso, que los acontecimientos externos marquen excesivamente el ritmo de los trabajos a emprender y, en consecuencia, a finalizar. Señor presidente, he escuchado las prioridades que usted se marca y quiero destacar un conjunto de cuestiones, a pesar de que he de decir, en primer lugar, que estamos de acuerdo con la mayoría de ellas. Las cuestiones que queremos destacar son, en primer lugar, la responsabilidad que tiene el Gobierno en impulsar el proceso de la ampliación de la Unión Europea. En este sentido, debe destacarse que al Gobierno le corresponderá negociar el proceso de ampliación y, a la vez, defender sus propios intereses, cuestión bastante delicada a la que al Gobierno desde su posición le corresponderá la responsabilidad de seguir avanzando en este ámbito. En Niza ya se articuló la base política y jurídica sobre la convocatoria de la Conferencia Intergubernamental del año 2004, la cual no podrá constituir un obstáculo o condición previa al proceso de ampliación, siendo a la presidencia española a la que le corresponderá cumplir con el mandato del último consejo europeo celebrado en Gotemburgo, en el sentido de contribuir a que el mayor número posible de los países candidatos puedan participar en las elecciones al Parlamento Europeo del año 2004.

En segundo lugar, quiero destacar la responsabilidad de seguir el proceso que le corresponde a la reforma institucional de la Unión Europea, cuyas líneas generales también se contienen en la Conferencia Intergubernamental de 2004. La propia conferencia ha solicitado un amplio debate con las partes interesadas y nosotros entendemos, de acuerdo con la propuesta de la presidencia belga, que de este concepto de partes interesadas, además de incluirse a los Estados miembros, la opinión pública y representantes de la sociedad civil, también deben incluirse las regiones constitucionales, las cuales también tienen un papel fundamental en la realización de los trabajos de la arquitectura europea.

En tercer lugar quisiera destacar que nuestra presidencia va a coincidir, como usted ha dicho, con la efectiva puesta en circulación del euro, con la consiguiente eliminación de las monedas de los Estados miembros. Ello significa que el Gobierno, los gobiernos, van a tener una gran responsabilidad en conseguir que este cambio se haga de la forma más armoniosa posible, resolviendo las posibles dificultades que puedan surgir.

En cuarto lugar, y en relación con la confección de un espacio de seguridad y justicia, hemos de ser conscientes de que los hechos sucedidos el pasado 11 de septiembre han contribuido a dar un impulso importante en este ámbito, sobre todo en lo concerniente a la implementación de instrumentos eficaces para hacer frente al terrorismo. Por lo tanto, podríamos afirmar que, a pesar de que se ha avanzado mucho en este ámbito durante las presidencias sueca y belga y de que el trabajo —esperemos— se va a intensificar en la cumbre de Laeken, que se celebrará los días 14 y 15 de

diciembre, no debe dejar de seguir siendo una prioridad para la presidencia española, cuyo turno se va a iniciar el próximo año. Cuestiones tan importantes como la adopción del acuerdo de que se incluya una orden europea de detención y entrega que sustituya al actual sistema de extradiciones, la elaboración de una definición común de delito de terrorismo, el establecimiento de una lista común de organizaciones terroristas, así como el hecho de que se decida la inclusión de los delitos de terrorismo en la decisión marco sobre la congelación de haberes fruto de diversos delitos, deben tratarse en la Unión Europea sin prisas pero sin pausas, y con la cautela que la naturaleza de las cuestiones exige.

Señor presidente, hemos de evitar a toda costa que en estas cuestiones avancemos por el impulso que nos marquen desde el exterior, olvidando el ritmo normal de los trabajos previstos en el calendario correspondiente a la presidencia española que se va a iniciar el próximo 2002, o que nos quedemos en un callejón sin salida ante la falta de acuerdo entre todos los países miembros de la Unión Europea. Coincidimos plenamente en que la Unión Europea debe seguir dando apoyo a la lucha contra el terrorismo, cosa que se debe hacer desde el respeto y la solidaridad. En el ámbito internacional, el puente que debe servir de canal entre los países de la Unión Europea y Estados Unidos debe tener su apoyo en el justo equilibrio entre, por un lado, la defensa del Estado de derecho y el respeto a las libertades públicas y derechos fundamentales y, por otro lado, la lucha enérgica y a la vez contundente contra el terrorismo.

Por primera vez, señor presidente, va a celebrarse en Barcelona una cumbre europea. Como barcelonés, como catalán, me siento orgulloso de ello. En la misma se van a tratar cuestiones ya apuntadas en Gotemburgo y también nos corresponderá desarrollar lo que se decidió hace dos años en la cumbre de Lisboa, que supone dedicar esfuerzos a articular una dimensión más humana y sostenible para la Europa que queremos. Debemos trabajar mucho para pasar del terreno de las grandes declaraciones al terreno de la acción. Para conseguirlo cuenta, señor presidente, con nuestro apoyo. Además, la cumbre de Barcelona llega en un momento de cambio de expectativas económicas, con un Japón con dificultades y una economía norteamericana cuyos últimos datos no permiten infundir un excesivo optimismo. Le corresponde a Europa asumir el liderazgo en el entorno económico internacional. Este no es un hecho nuevo; de hecho, es el objetivo que se proponía la cumbre de Lisboa: la consolidación de Europa como la nueva potencia mundial. Sin embargo, debemos preguntarnos si la economía y la sociedad europeas reúnen todavía los requisitos suficientes para impulsar este liderazgo; ello nos ha de hacer tomar las decisiones que nos coloquen en una situación positiva. Europa todavía se encuentra en desventaja en materia de liberalización económica y de impulso de nuevas tecnologías con res-

pecto a los Estados Unidos y éstas son dos limitaciones que deberemos eliminar lo más rápidamente posible. En este sentido, los planteamientos de la cumbre de Lisboa son los adecuados, pero consideramos necesario que se priorice la traslación de las mismas acciones concretas de política económica en el ámbito comunitario y Barcelona debe ser el punto de inflexión. El Gobierno español debe trabajar para que de la cumbre de Barcelona salgan unas conclusiones concretas que posibiliten a la Unión Europea alcanzar un efectivo liderazgo en materia económica y social a lo largo de la próxima década. Pero no se trata sólo de impulsar la adopción de medidas en el ámbito comunitario, sino que debemos contribuir con el ejemplo. En este sentido, el Gobierno español debe impulsar y apoyar de manera decisiva a la pequeña y mediana empresa, creadora de riqueza y empleo, o la implantación de nuevas tecnologías en todos los sectores de nuestra sociedad, y en este ámbito tenemos mucho camino por recorrer. Le pondré dos ejemplos de lo que podríamos hacer en el ámbito de la información durante la presidencia española. Podríamos avanzar, en primer lugar, en aprobar definitivamente la consideración de Internet como servicio universal. Sabemos que no es un tema fácil; es complejo, pero usted sabe que no le falta el consenso de esta Cámara, que aprobó ya por unanimidad una proposición de ley. En segundo lugar, podríamos liderar las nuevas oportunidades que ofrece la televisión digital terrestre. Desde España podríamos impulsar la existencia de un canal público de televisión europea, un canal que reforzaría nuestra realidad comunitaria y que, gracias a la tecnología TDT, permitiría respetar e integrar la pluralidad de lenguas con una única producción de calidad, que sería europea; una producción y edición que sería —y aquí barro para casa— posible realizar desde Barcelona, ciudad que ya tiene una gran experiencia en el ámbito de la pluralidad lingüística y de la producción audiovisual. Este sería, señor presidente, uno de los retos a impulsar y que incluso podríamos integrar en el marco del futuro forum de las culturas, que tendría lugar en Barcelona en el año 2004.

Desde el punto de vista económico, y en el ámbito de la política agraria común, existe la preocupación sobre las consecuencias de la ampliación y su incidencia sobre los esquemas de funcionamiento de la PAC. Desde España debemos velar para dar el peso adecuado a la agricultura mediterránea, que sigue necesitando de la atención prioritaria de la Comunidad Europea, así como la continuidad de la PAC como política propia. La cumbre de Lisboa no sólo apostaba por un liderazgo de Europa en el plano económico, sino que también lo hacía para mantener el liderazgo en protección social. El Estado del bienestar es una pieza clave en la identidad de Europa, y es una pieza clave que nosotros debemos fomentar y mantener. La Unión Europea deberá afrontar a medio plazo de una manera decisiva la viabilidad de los sistemas de pensiones y de prestaciones

sociales, como resultado de un gran éxito: de que la gente vive muchos años. Este es un problema que afectará en mayor o menor grado a todos los países. En España ha concluido recientemente el plazo de presentación de propuestas de resolución para la reforma del Pacto de Toledo, y en este sentido debemos trabajar todos los grupos políticos para encontrar un amplio consenso que nos permita garantizar y mejorar nuestro sistema de pensiones y de prestaciones sociales de una manera equitativa.

En quinto lugar, la presidencia española deberá dar un especial impulso en relación con uno de los ámbitos específicos que el Tratado de la Unión Europea asigna al Consejo: la política exterior y de seguridad común. La presidencia española deberá asumir importantes responsabilidades. Como usted sabe, para nosotros es particularmente importante el impulso que debe recibir la política mediterránea. Fue la última presidencia española, en 1995, la que inició este proceso, que en algunos aspectos ha permanecido estancado, lamentablemente, en parte por la hipoteca que sobre el mismo supone el conflicto de Oriente Medio. Es responsabilidad de todos, y ahora de la presidencia que usted va a dirigir, intentar dar un nuevo impulso a esta importantísima zona de desarrollo económico, político y social. La situación en Oriente Medio es compleja y hay pocos motivos en ella para el optimismo, pero poco tiene que ver, o al menos así debiera ser, la violencia en Cisjordania y poco debiera influir en los asuntos derivados del incremento de los flujos comerciales con el Magreb o del apoyo a la modernización de sus sistemas financieros, de sus leyes o sus redes educativas. Aquí hay mucho por hacer por parte de la Unión Europea; de su presidencia esperamos un impulso particularmente importante. Me ha gustado, y me ha satisfecho especialmente, oírle decir que se iba a potenciar un instituto financiero para favorecer iniciativas para el desarrollo de estos países.

En especial, es importante que la inmigración sea integrada en todo este proceso, mucho más que lo fue en los esquemas iniciales del proceso de Barcelona en 1995. Señor presidente, hoy en materia de inmigración la Comisión Europea ha apostado por un enfoque global e integral de la misma. La presidencia española debería ser capaz durante el próximo semestre de impulsar una política que supere la limitada visión que se ha generado alrededor de la inmigración y fundamentada en aquellos aspectos de control de flujos y control de fronteras que seguro que se han de hacer. Deberíamos ser capaces de articular una política ambiciosa, que ponga el acento en aquellas cuestiones relacionadas con todos los aspectos que tienen una clara incidencia con la integración social, aprovechando para ello las aportaciones de algunos países miembros que tienen una larga experiencia en este terreno.

En el ámbito de la cooperación económica todavía queda mucho por hacer. Europa tiene una parte más

inestable formada por los países de la ribera sur, y por ello es preciso canalizar todos los esfuerzos de la Unión Europea para emprender líneas de colaboración con los países emisores de inmigración, ofreciendo la colaboración económica necesaria para que los ciudadanos de dichos países tengan más oportunidades en sus propios países. Esta debe ser una de las prioridades en la articulación de las políticas de inmigración, en las que España deberá tener un papel relevante.

España asume a partir del 1 de enero otra presidencia íntimamente relacionada con la Unión Europea, la de la Unión Europea Occidental. La relación entre ambas instituciones es en este momento algo confusa al no haber entrado en vigor el Tratado de Niza. En cualquier caso, España incorpora un grado más de responsabilidad en su contribución a la construcción de una verdadera política europea de seguridad y defensa, y entre otras cuestiones, señor presidente, esperamos de forma particular la contribución del Gobierno al desarrollo de su dimensión parlamentaria. Corresponde a España liderar en este momento no sólo los aspectos operativos o militares de este pilar de la construcción europea, sino también su dimensión política y parlamentaria, en medio de un debate que se mueve entre la resistencia a la plena transferencia de competencias de defensa al Parlamento Europeo o al mantenimiento del papel de los parlamentos de los Estados miembros a través de la actual Asamblea de la UEO o de otras fórmulas de nueva creación. Cualquier fórmula elegida podrá ser aceptable; cualquiera, excepto dejar a la política europea de defensa fuera del control democrático y parlamentario.

Señor presidente, desde mi grupo le agradecemos el apoyo que desde el Gobierno se ha prestado a la propuesta de que Barcelona tenga la sede de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria. Pero ello no obsta que debamos tener en cuenta que nos encontramos frente a dos debates claramente diferenciados. Por un lado, la necesidad de que se cree inmediatamente la agencia y, por otro, que la sede esté en Barcelona. Yo he de decir sinceramente que doy las gracias al presidente del Gobierno por involucrarse personalmente en este tema. He tenido en otras ocasiones discusiones, ha habido gobiernos, ministros, que han apoyado que viniera una agencia a Barcelona, pero desgraciadamente hasta ahora no se había involucrado un presidente, cosa que no quiere decir que sea fácil de conseguir. Es difícil, es complejo, pero sinceramente creo que es mi obligación agradecerlo.

Finalmente, quiero resaltar un tema que para nosotros es especialmente sensible e importante. Deseo destacar la necesidad de que las comunidades autónomas tengan en el ámbito europeo el reflejo institucional que se merecen. Representantes de las comunidades autónomas han de poder integrarse en la delegación del Estado ante el Consejo de Ministros de la Unión Europea y en los correspondientes comités de trabajo para poder participar con voz propia en el desarrollo euro-

peo. En Bélgica, cuando se asumió la presidencia europea, el primer ministro recibió a los representantes de las regiones constitucionales que dentro de la Unión Europea tienen poder legislativo y quiso saber la opinión de todos ellos, consciente de que la construcción europea depende también de las regiones constitucionales que tienen capacidad legislativa. Nos congratulamos de que dos de los consejos de ministros de Investigación que se han celebrado durante este semestre de la presidencia belga de la Unión Europea hayan estado presididos, por primera vez, por un representante de una región autónoma belga, demostrando que para Bélgica la Europa de las regiones no es una construcción teórica elaborada por unos pocos, sino que tiene su proyección en el terreno práctico. Señor presidente, estos hechos han marcado sin ningún género de dudas un hito histórico, que esperamos que tenga en cuenta durante el mandato de la presidencia europea que va a iniciarse el próximo mes de enero.

España es un Estado que ha apostado de una manera clara y decidida por su construcción a través de las comunidades autónomas, a través de una apuesta clara de descentralización y de autogobierno para estas comunidades autónomas. Creo sinceramente que no tendría ningún sentido que España, que puede ir por el mundo explicando su apuesta y el resultado de esta apuesta, que yo creo que ha sido exitoso, se alinee ahora con los países más centralistas. En cambio, creo que nosotros habríamos de alinearnos y de liderar el grupo de países más dinámico que apuesta más claramente por un equilibrio territorial.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Trias.

Por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señora presidenta, señor presidente, comparecemos ante esta Cámara no para compartir con el Gobierno las líneas políticas de la presidencia española, cosa que nos niega el Gobierno con el procedimiento adoptado en éste y en otros debates parlamentarios, sino para lo único que cabe en este debate parlamentario, que es la fijación de posición ante el trámite de audiencia que ha tenido a bien el Grupo Parlamentario Popular trasladarnos al resto de los grupos parlamentarios en torno a la presidencia española. No hay, pues, en relación con la presidencia española ninguna voluntad por parte del Gobierno del Partido Popular de compartir el programa político de la próxima presidencia española. Y no hay ninguna voluntad porque es la misma actitud que mantiene el Gobierno en relación con la política interna. No podía ser de otra manera. Con una política interna instalada en la mayoría absoluta y en el ejercicio absoluto del Gobierno frente a la sociedad civil, frente a la

oposición política y también frente a este Parlamento, no podía ser de otra manera que el Gobierno considerase la Constitución cosa suya, cosa en exclusiva de la representación del Estado, que parece ser monopoliza el Partido Popular, y que de la misma forma el Gobierno traslade a esta Cámara unas líneas de programa político sobre la presidencia europea en una clara instrumentalización política de esa presidencia por parte de España.

Para nosotros no es casualidad que el Partido Popular vaya a realizar su congreso en plena presidencia europea. Es una muestra más de instrumentalización de la presidencia europea en favor de objetivos políticos internos del Partido Popular. Nos parece que el Gobierno podía haber tomado otro camino; podía haber tomado el camino de compartir el debate y compartir las líneas políticas de la próxima presidencia, pero no es ese el camino del Gobierno ni es ese el camino del Partido Popular ni del señor Aznar. Sin lugar a dudas, la mayoría absoluta se les ha subido a la cabeza y en estos momentos en el ámbito internacional y en el europeo, hastiados ya de la contestación de la sociedad civil, de una oposición política que va de cacería, hastiados de los líos y de las manifestaciones de la ciudadanía, prefieren una política exterior a mayor loa del Gobierno, del Partido Popular y del señor Aznar. Así pues, esta próxima presidencia europea no es la presidencia de las fuerzas políticas españolas en el marco de la Unión Europea, no es una política consensuada, sino la política conservadora del Partido Popular trasladada a la Unión Europea, adobada con política de retórica y propaganda, que seguramente es lo que conforma la mayor parte de la comunicación del Gobierno en el día de hoy. Si nos atenemos a los puntos prioritarios a los que se ha referido el Gobierno, podríamos decir que se trata del conjunto de los retos políticos de la Comunidad Europea, del conjunto de los retos pendientes y del conjunto de las cuestiones de coyuntura que han aparecido en los últimos meses en la Unión Europea. Al Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida le parece que no se trata de hacer un relatorio de lo pendiente, sino de presentar ante esta Cámara las líneas políticas del Gobierno en los principales temas que afectan al futuro de la Unión Europea.

Teniendo en cuenta el balance del Partido Popular, del Gobierno del señor Aznar en materia europea en el último año, podemos deducir lo que va a dar de sí la próxima presidencia española de la Unión Europea. En nuestra opinión, el saldo de su política en la Unión Europea tiene un resultado bastante pobre. En términos de construcción política de la Unión Europea, ustedes han sido siempre reticentes con respecto a los retos de dicha construcción. La última de sus reticencias ha sido la relativa al reparto de competencias en el marco de la Unión Europea entre los Estados miembros y los Estados federados o las comunidades autónomas, en donde ustedes han mantenido una actitud defensiva en el

debate, sobre todo por lo que se refiere a la participación de las comunidades autónomas en el marco de la Unión.

En relación con otras políticas del Gobierno español, nosotros no creemos que avalen los resultados previsibles para la próxima presidencia europea. De una parte, la política de alianzas del Gobierno en el marco de Europa, fundamentada en la alianza con el Gobierno británico y con el Gobierno italiano de Berlusconi en los últimos tiempos, ha llevado al aislamiento de las posiciones de España en el marco de la Unión Europea. Otro resultado, pues, de este balance es el aislamiento político de nuestro país en relación con la construcción política de Europa. Y si en ese balance nos fijamos en el último Consejo de Ministros de Justicia e Interior, tenemos que decir que ni siquiera en aquello en que puede haber una mayor cohesión en la Unión Europea, en aquello en que es más necesaria la unidad y el diálogo, ni siquiera en eso el Gobierno español ha sacado adelante sus posiciones políticas. Los que estamos en esta Cámara y la ciudadanía en general hemos visto con estupor cómo el aliado preferente del Gobierno español en la Unión Europea ha bloqueado la orden de detención y entrega en este reciente Consejo de Ministros de Justicia e Interior. Señor Aznar, ya no es ningún grupo político sedicente en nuestro país que no tiene posiciones democráticas con respecto a la lucha antiterrorista, ahora se trata de un aliado que usted ha presentado a la Internacional Demócrata y de Centro, un aliado con el cual usted comparte estrategia en el marco de la Unión Europea, el que ha bloqueado uno de los temas que para usted era más querido en este reciente Consejo de Ministros de Justicia e Interior. La pregunta, señor Aznar, es qué va a hacer usted con el señor Berlusconi. ¿Va a llamar al orden al señor Berlusconi en la Internacional Demócrata y de Centro? ¿Va a expulsar al señor Berlusconi de la Internacional Demócrata y de Centro cuando por mucho menos usted ha expulsado a otros miembros? ¿Va a romper su alianza con el señor Berlusconi cuando, en un tema tan delicado, toma decisiones fundamentalmente por razones de protección personal? Por el contrario, señor Aznar, ¿va a hacer algo con su ministro de Exteriores —estoy seguro de que no ha sido usted— que bloqueó en su momento el mecanismo constitucional y legal para que el señor Berlusconi fuera encausado antes de su comparecencia en las recientes elecciones italianas? Estas preguntas quedan en el aire y, desde luego, ponen en cuestión su política de alianzas en el marco de la Unión Europea, que no solamente no consigue avances en materias importantes para nuestro país sino que además nos aísla.

Señor Aznar, el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida está de acuerdo con que haya más Europa, pero no nos gusta que lo exprese con los contenidos y en el lugar donde lo ha dicho. No nos parece casual que usted prefiera comunicar su programa en materia de presidencia europea al periódico *Wall Street*

Journal antes de comunicarlo al Parlamento, es decir, a esta Cámara. Demuestra un menosprecio parlamentario y una presidencia vicaria, que es la que usted va a realizar en el próximo semestre europeo. No nos gusta en absoluto ese modelo de presidencia europea que usted nos presenta.

En cuanto a sus prioridades, señor Aznar, nos han llamado la atención más sus vacíos en lo que a orientación política y proyecto político se refiere que lo que ha denominado sus prioridades. Como digo, las prioridades son todos los asuntos pendientes en relación con los retos de la Unión Europea, pero no nos ha dicho por dónde piensa caminar el Gobierno español en los próximos meses, por lo que nos tememos que la forma de caminar del Gobierno español sea la del semestre o los semestres anteriores, que han provocado conflictos en el marco de la Unión Europea, que se considere al Gobierno español un Gobierno incómodo y desabrido en la Unión Europea, lo que ha provocado nuestro aislamiento en la política europea. Algunas de las cosas que usted ha dicho hoy aquí parecen ir por ese camino, por el camino de la confrontación social y política y por el camino del aislamiento de la presidencia española de la Unión Europea. Mi grupo ha extraído de su intervención dos prioridades esenciales. La que tiene que ver con la política de justicia e interior —a la que me he referido con anterioridad—, que nosotros estamos de acuerdo en desarrollar pero sin saltarse en absoluto la división de poderes ni las garantías constitucionales y jurídicas de las libertades. No estamos muy convencidos de que usted lo haga así, porque su principal problema, del que no quiere hablar en el día de hoy, en el Consejo de Justicia e Interior ha sido precisamente por querer saltarse la división de poderes y las garantías judiciales de los derechos y las libertades. Señor Aznar, como en la fábula del zorro y las uvas, ¿no estará usted intentando ocultar que en el reciente Consejo Europeo no consiguió sus objetivos, que no consiguió el objetivo de ilegalizar de forma fáctica a una organización que es legal en nuestro propio país? ¿Que no consiguió el objetivo de saltarse a la torera el Estado de derecho fuera del marco del Estado español en el ámbito de la Unión Europea? Es que se ha encontrado en la Unión Europea con una voluntad de mantener las garantías y los derechos y libertades mayor de la que usted pensaba.

Por otra parte, usted ha presentado ante esta Cámara, y lo ha dicho de forma reiterada —incluso lo ha dicho algún miembro de su Gobierno ante la Comisión Mixta de Asuntos Europeos—, que su prioridad es la aplicación firme de la estabilidad económica en el marco de la Unión Europea y la política de liberalizaciones. A nosotros nos gustaría que nos explicara qué significa eso de la aplicación firme de la estabilidad económica, sobre todo cuando sus aliados, cuando el propio Gobierno italiano está en estos momentos ante la incapacidad de cumplir esos compromisos de estabilidad y

cuando varios países europeos, e incluso la Comisión Europea, se han pronunciado ya por una interpretación flexible del Pacto de estabilidad que permita abordar un cambio en el ciclo económico en el caso —espere-mos que no sea así— de que desgraciadamente se produzca una recesión económica. Señor presidente, si usted mantiene de forma rígida los criterios de estabilidad en el marco de la Unión Europea, no solamente estará condenando, en nuestra opinión, a la mayor parte de los ciudadanos y en particular a los trabajadores a sufrir las consecuencias fundamentales de la recesión de forma insolidaria, es que usted estará provocando un conflicto y una división no solamente con respecto a la Comisión Europea, sino en el mismo seno del Consejo Europeo. ¿O usted piensa que el Gobierno francés, con elecciones a las puertas, o el Gobierno alemán, con elecciones en otoño, van a aceptar el *dictate* y la dogmática liberal que les obligue a mantener el actual nivel de déficit público sin poder realizar políticas expansivas para afrontar una política de recuperación económica y de empleo? Señor Aznar, su dogmatismo le lleva a la confrontación en la próxima presidencia de la Unión Europea.

De la misma manera, mi grupo parlamentario espera también que sea pura retórica lo que usted ha dicho aquí en cuanto a la política de liberalizaciones. A pesar de que se ha referido a una serie de proyectos que existen en la Comisión Europea, lo cierto, señor Aznar, es que la mayor parte de las políticas de liberalizaciones a que se ha referido usted no van a poder ser desarrolladas en este semestre de presidencia de la Unión Europea, porque muchas de ellas no están desarrolladas siquiera en el marco de la Comisión y porque otras dependen de que se finalice la negociación de la ampliación para poderse llevar a cabo. La pregunta es por qué usted de forma reiterada, ya desde una reunión en Italia, mantiene erre que erre como principal objetivo las políticas de liberalización en la Unión Europea. No creemos que sea por la liberalización de los transportes, por la liberalización de la energía o por la liberalización en materia de entidades financieras, creemos que se refiere claramente a la liberalización con relación a la materia laboral, la flexibilización laboral y la cuestión de las pensiones, que viene siendo una materia muy querida para su Gobierno y que probablemente intente avanzar en la Unión Europea, ya que no ha sido capaz de avanzar en nuestro propio país por la resistencia de la sociedad civil y también por la posición del movimiento sindical. Nos da la impresión de que poco después de los últimos acuerdos de pensiones, cuando usted avanzaba la modificación de las pensiones en el marco europeo, de alguna forma estaba poniendo un nuevo plazo a una política de liberalización y de flexibilización tanto en materia laboral como en materia de pensiones; con su rigidez en materia de política económica, creemos que puede provocar el conflicto social y un balance social negativo y, por tanto, nosotros no estamos en absoluto de acuerdo con ese programa.

No coincidimos, señor Aznar, con su intención de patrimonializar la presidencia española de la Unión Europea. Para ser creíble en el proceso de convención europea debía usted haber hecho otro proceso de participación en la propia presidencia europea y no le avala siquiera lo que han hecho gobiernos anteriores; la presidencia europea es algo más que la presidencia del Partido Popular de la Unión Europea. No compartimos tampoco, señor Aznar, su balance en política europea. Desde Niza consideramos que usted está aislando a nuestro país en el marco de la Unión Europea, que no apuesta por una construcción política de la Unión Europea y que, por otra parte, se empecina continuamente en políticas conservadoras y algunas veces con ribetes autoritarios.

Por último, señor Aznar, como consecuencia de todo ello, no podemos compartir el programa que ha presentado en el día de hoy ante esta Cámara, que caracterizamos de programa genérico, pero que además tiene contenidos políticos en la política de estabilidad, a que me he referido, o en la sui géneris concepción de una política antiterrorista con atajos, que es la que propugna su Gobierno y es la que está intentando sacar adelante en el ámbito de la Unión Europea, cuestiones con las que no coincidimos y tampoco coincidimos con otras materias que usted ni siquiera ha pronunciado. La pregunta del millón en esta Cámara es qué es lo que piensa hacer usted en relación con la ampliación europea. No nos ha dicho prácticamente nada de uno de los principales retos de este semestre español. Ha dicho que respetará el acervo comunitario, ha dicho que la dinámica que se abre en relación con la ampliación europea ya no es la dinámica de regata —que era la que usted defendía— sino otra, pero no nos ha dicho realmente qué es lo que propone para la próxima ampliación. Sin embargo, nosotros creemos que para que esa ampliación tenga garantías tiene que tener un presupuesto adicional. Con el actual marco financiero no es posible abordar una ampliación de tal importancia sin afectar a condiciones económicas, sociales y territoriales que nos parecen muy importantes desde el punto de vista de la cohesión europea.

La pregunta del millón también es, señor Aznar, cuál es su posición en torno a la construcción política de la Unión Europea. Dice usted que va a favorecer el proceso de convención y además pide prudencia, pero en realidad es el único líder europeo que no ha dicho todavía cuál es su modelo final de construcción europea, aunque podemos intuir por dónde no está. Usted, señor Aznar, no forma parte de ninguno de los ámbitos de reflexión sobre la construcción política de la Unión Europea; en la Comisión de sabios, coordinada por Delors, no hay ningún español en estos momentos; en la relación entre Francia y España y Francia y Alemania tampoco ha hecho usted ninguna propuesta. Nos imaginamos que su propuesta no tiene nada que ver con el federalismo alemán ni con el confederalismo francés; a tenor de los

resultados de su iniciativa política, nos parece que usted se inclina más por una coordinación entre los Estados miembros, por una política de carácter intergubernamental, que por una construcción política de la Unión Europea. Esa es nuestra opinión; espero que la desmienta en esta Cámara y que nos diga cuál es su modelo final y qué pasos deben darse en relación con la Constitución europea, con la Carta de Derechos Fundamentales y con el reparto de competencias. En definitiva, respecto a alguna cuestión importante, usted ha dicho que no quiere que haya ningún reparto nuevo de competencias si no se produce previamente el acuerdo generalizado de todos y cada uno de los Estados miembros, lo cual significa el derecho de veto por su parte en relación con la construcción política de la Unión Europea.

Por tanto, señor Aznar, no compartimos la forma en que ha elaborado este programa político para la Unión Europea, que es el programa político de su partido y el programa político de su liderazgo, transmutado en una especie de Rey Sol. Tampoco compartimos los argumentos que ha presentado el día de hoy, no por los contenidos genéricos, sino porque algunos de ellos tienen que ver con políticas que usted ha realizado ya de forma equivocada —en nuestra opinión— y con otras que están en contra de la realidad y de las condiciones económicas y sociales de Europa, en un periodo de cambio de siglo y de posible recesión económica. Por ello, mi grupo parlamentario, que no va a poder proponer ni votar ninguna resolución en esta Cámara, le augura que tendrá que ser usted el que realice esa política en el marco de la Unión y tendrá que atribuirle la responsabilidad a usted y a su Gobierno, pero en ningún caso al Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, que no está de acuerdo con su política.

Termino con algo de humor, bastante alejado del humor utilizado por usted en los últimos días, más cerca de la astracanada. No estamos de acuerdo con usted en «Más Europa», porque nos suena a «más madera, que esto es la guerra» de los hermanos Marx. En relación con lo que decía Groucho Marx, no sé si usted, al final de esta presidencia española de la Unión Europea, querrá formar parte de un club que le admite como socio.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Anasagasti.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Señora presidenta, señorías, el pasado martes el vicepresidente Rato invitó a los portavoces de Economía a un desayuno para comentarles la presidencia española y los retos que están planteados. Fue una buena iniciativa para sustraer la controversia política de algo cuyo éxito nos debería concernir a todos. El éxito del Gobierno es

importante y mientras se siga diciendo que la política europea y las apuestas exteriores son cuestiones de Estado el procedimiento es el adecuado, sin que esto sirva para hurtar el control político que como Cámara nos corresponde. Con esta forma de actuar se le quitan oídos al pregonero y se sabe lo que está debajo de una negociación y sus condicionantes. Usted, sin embargo, señor presidente, como con la guerra en Afganistán, sólo se somete a la información pública en esta Cámara, con lo que es muy difícil que diga algo más de lo que aparece en los medios de comunicación. Es su estilo: la verticalidad, el cuaderno azul, la información a cuentagotas, y es que la información es poder y el poder no se comparte. Muy bien, está en su derecho, señor presidente, pero luego no nos quejemos de la desafección que existe de forma creciente respecto de los asuntos europeos. Si a veces Europa es asunto de uno y a veces ese uno ni es invitado a reuniones franco-alemanas, me dirá usted el grado de entusiasmo que se puede sentir hacia reuniones secretas, lenguaje hermético y negociaciones opacas. De todas formas estamos hoy aquí para analizar el ordenamiento de la presidencia española en el siguiente semestre.

Entre las cuestiones más importantes de su presidencia ocupa un lugar primordial todo lo relacionado con la creación de un verdadero espacio judicial europeo, la euroorden. El 26 de septiembre compareció usted en esta Cámara, tras los atentados terroristas del 11 de septiembre. En aquella oportunidad le dijimos lo mismo que le decimos ahora: Creemos en la Europa del euro, en la Europa económica, en la Europa política, en la Europa social; por tanto, apostamos a tope por la Europa judicial y la Europa policial. Además le recordamos que esta apuesta no es de ahora, que se explicitó en 1987, cuando firmamos aquel pacto incluyente, el Pacto de Madrid, contra el terrorismo. Le comentamos que, si el Partido Socialista es tributario de lo hecho por Felipe González y José María Benegas y el Partido Popular de lo realizado por Hernández Mancha y García Tizón, nosotros somos tributarios de aquella apuesta que, desgraciadamente, ha necesitado un ataque tan brutal como el del 11 de septiembre para acelerar la posibilidad de avanzar sólidamente en él, a pesar de sus mil dificultades. Le recuerdo lo que decía aquel acuerdo firmado en esta casa por todos los partidos parlamentarios el 5 de noviembre de 1987. En su punto tercero decía claramente: Trabajar conjuntamente en las instituciones europeas con el objetivo de avanzar en la creación de un espacio judicial europeo, en la lucha contra el terrorismo y otras formas de delincuencia organizada. Más claro, agua. A esta mención usted me contestó displicentemente, diciendo que remontarse al año 1987 para justificar la orden de detención europea era bastante notable, y le parecía estupendo. También dijo usted que había que esperar para ver qué pasaba cuando se procediera a hacer la lista de las organizaciones que apoyan el terrorismo en Europa. Dijo

usted: Vamos a ver qué es lo que pasa cuando se procede contra ellas. Vamos a ver qué es lo que pasa cuando se consigan localizar y anular los instrumentos de financiación de esas organizaciones. Vamos a ver si todos los que dicen que están de acuerdo lo están. Yo puedo garantizar —decía usted, señor presidente— que estoy de acuerdo con todas sus consecuencias y con un objetivo muy claro, que en Europa y especialmente en España el terrorismo desaparezca también con todas sus consecuencias. Ese es mi objetivo. Así cerraba usted su intervención. También el nuestro, señor Aznar; el nuestro. Ahí está el «Diario de Sesiones», que es el notario de una democracia parlamentaria y no una frase sacada de contexto, un editorial del agresivo pensamiento único que padecemos.

Asimismo estamos conformes con lo que usted dijo en Washington cuando afirmó que se persigue a ETA y a Al Qaeda porque matan y no por sus ideas. Totalmente de acuerdo, señor presidente. Nosotros, señor Aznar, sólo queremos decirle que la historia no empieza con el pacto PP-PSOE del año pasado, que ojalá usted logre aquel acuerdo que parecía tan lejano, incluso tan utópico; si lo logra le aplaudiremos, y el haber colocado en su agenda esta prioridad nos parece oportuno, necesario y posible de conseguir o, por lo menos, de avanzar sustancialmente en él. Esto lo digo porque, con 30 segundos sacados de contexto o un editorial publicado en un periódico de la derecha más rancia de este país, usted se forma toda una teoría sobre nuestra postura y la pone en cuestión. Lo repito para que quede en el «Diario de Sesiones». Si, como dice la Constitución, esta es una monarquía parlamentaria, es en esta casa donde los partidos muestran su opinión y ésta queda reflejada en el «Diario de Sesiones». Por eso enfáticamente le decimos que apoyamos el esfuerzo del Gobierno al respecto, y le recordamos asimismo a la hora de hacer un espacio policial europeo que si la Ertzaintza es una policía integral y tiene el mandato de combatir el terrorismo, y lo está haciendo, necesita instrumentos para combatir esta lacra. Hoy el éxito es la información. El informe Watson aprobado por el Parlamento Europeo es un paso importante en el proceso de unificación de los asuntos de justicia e interior, pero además de los apartados concretos analizados en su texto resulta trascendental la tendencia que marca. Si el sistema político español estableció una competencia específica y singular en función de la cual la Ertzaintza es una policía integral, la participación en el diseño del espacio común de seguridad es obligada; en caso contrario, estaremos posibilitando un espacio ajeno a la creación de la política de seguridad común. No estar en el convenio de Schengen o en la comisaría conjunta de Biriato es hurtarle instrumentos a la policía autónoma vasca para ser más eficaz por el mero prurito de seguir diciendo que la política exterior es potestad del Gobierno, como si Europa fuera el extranjero. No se puede presumir de ser el Estado más descentralizado de la

Unión en todo menos en la política europea, y mucho menos en algo que lo único que pretende es combatir el delito del terrorismo con eficacia. Esto, señor presidente, no es patriotismo constitucional, sino mero nacionalismo español del ordeno y mando.

Hay que recordar también otros aspectos de la lucha contra el terrorismo, que también involucra a los derechos humanos en todo el mundo. El 6 de junio del año 2000 Josep Piqué, ministro de Asuntos Exteriores, compareció por primera vez en la nueva legislatura ante la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados para explicar las líneas generales de la política de su departamento. Al referirse al ámbito multilateral dijo: El Gobierno considerará la promoción, la protección, el respeto y la garantía de los derechos humanos en todo el mundo como uno de los ejes fundamentales de nuestra política exterior. En ese espíritu continuará cooperando con el resto de la comunidad internacional en el desarrollo y estímulo del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales de todos. Al marcar fundamentalmente objetivos políticos, culturales, económicos y comerciales es aquí donde hemos echado en falta en su intervención un elemento que nosotros consideramos también fundamental para su presidencia, porque un principio orientador de cualquier política exterior moderna debe hacer referencia a todo lo que es el problema de la defensa de los derechos humanos, de la democracia, de las libertades, y para eso tiene usted una magnífica oportunidad con la presidencia española. Las relaciones económicas y la política europea querríamos que no dejaran de tener un contenido ético. La protección de las inversiones no lo puede aguantar todo. Debe de seguir existiendo un elemento ético, un elemento de protección, de impulso de los derechos fundamentales, pero en todo el mundo, en Guinea, en el Sahara, en cualquier lugar del mundo. Es preciso participar mucho más activamente en el proceso de transformación democrática de las relaciones internacionales. Por eso, nos ha llamado la atención que en su intervención haya hablado de conseguir paz y progreso y lucha contra el terrorismo, con lo que estamos de acuerdo, pero muy poco de los derechos humanos en el mundo cuando se ha referido a conflictos concretos. Por una parte, se venden armas a países cuyos derechos humanos luego se quiere proteger. Por eso —así lo planteamos— su Gobierno debe diseñar un plan global de derechos humanos en su política exterior, que sea cumplido por todos los ministerios y por todas las instancias administrativas. Lleve usted esa impronta a la presidencia española. Una vez ratificado el estatuto del Tribunal Penal Internacional por España, le solicitamos que continúe su esfuerzo diplomático, legislativo y europeo para que el Tribunal pueda entrar en funcionamiento lo antes posible y refuerce su influencia política sobre los Estados miembros, tanto de la Unión Europea como sobre terceros países, en particular los iberoamericanos, para promover la pronta ratificación

del estatuto por el número mínimo requerido de 60 países para la entrada en funcionamiento del Tribunal.

Señor presidente, otro de los asuntos que usted plantea verticalmente tiene que ver con la propia construcción europea. La construcción europea exige redefinir las funciones esenciales del Estado en el mundo de hoy, un Estado o nación en crisis al que se le ejercen tres presiones conjugadas e interactivas: la construcción europea, la mundialización y la regionalización. En lo que respecta a la legislación europea la cuestión previa es su correcto fundamento a la vista del principio de subsidiariedad: quién se ocupa de qué a los distintos niveles de toma de decisiones en Europa. Esto se plantea en términos cada vez más vivos en la medida en la que los pueblos, las regiones, el ciudadano aguantan menos que se construya una Europa sin ellos. Por otra parte, la existencia de regiones con poder legislativo constitucional exige que se delimiten las competencias y que éstas se compartan. Usted acaba de decir que es a su Gobierno al que de manera exclusiva le corresponde la política exterior. Dicho así tiene razón, pero existe algo que se llama la política, la complicidad formal, la suma de esfuerzos y de involucrar a cuantos más en la toma de decisiones en una Europa transparente, en la que la política europea no es política exterior, sino política doméstica. Con una moneda común, el euro, ¿cómo se puede decir que Bruselas está en el extranjero?

Como usted sabe, los dos consejos de ministros de investigación a celebrar durante este semestre de presidencia belga de la Unión Europea marcan un hito histórico, por primera vez los preside un político de una región autónoma belga. Para la monarquía belga la Europa de las regiones tiene una clara réplica en el terreno práctico, como ocurre también en el Reino Unido, Alemania y Austria. Aunque con modelos distintos estos países, que no son precisamente un barullo, sino democracias solventes, se han adelantado a afrontar la creciente descentralización de los Estados europeos. El ministro presidente de la región Bruselas capital, François Xavier de Donnea, presidió el Consejo de Investigación de la Unión el 30 de octubre, y lo ha presidido hoy, 10 de diciembre, sin que hayamos tenido noticia alguna de ningún desastre organizativo, de ningún desmayo por alguna dignidad herida. Su presencia rompe la tradición de que sea el ministro federal competente del país que preside la Unión el que encabece la reunión de sus homólogos europeos. Frente a esto, ¿qué tenemos por aquí? Una reunión del mismo Consejo de Ministros, de las muchas que va a haber, organizada en Álava, de la que el Gobierno vasco se ha enterado, primero, por el periódico y, luego, por una carta aséptica de mera comunicación. A eso se le llama respeto institucional y creer en el Estado autonómico. Lo habitual —usted lo ha recordado— es que sean los gobiernos centrales los que negocien y las reuniones de ministros las encabece el ministro del país que preside la Unión Europea. Eso ya lo sabemos. Al lado de cada

ministro se sienta el embajador ante la Unión y detrás los asesores que, salvo en los países citados, nunca son dirigentes regionales o autonómicos. La voz y el voto, por supuesto, es la de los gobiernos centrales, que defienden mejor los cítricos que los valencianos, el plátano que los canarios, la pesca que los gallegos y el aceite que los andaluces. Ya sabemos que a ustedes la iniciativa belga no les ha gustado absolutamente nada, por eso que usted dice siempre que puede de que España es el país más descentralizado del mundo, salvo en política exterior que, paradójicamente, es la europea. Usted argumenta que la Constitución no tiene ni tan siquiera la posibilidad de que a un ministro le acompañe como asesor alguien involucrado en el problema y consideran estos engorros de la democracia representativa problemas operativos. Para colmo, cuando se plantean estas reuniones se nos remite al Comité de las Regiones —se llama así—, pero tiene en él a los ayuntamientos. Es una organización consultiva muy devaluada y su presidente a partir de febrero será con toda probabilidad no un regionalista europeo peligroso, sino una patriota constitucional como el señor Zaplana. Este comité elabora informes que casi nadie lee y es tan inoperante que las regiones europeas con capacidad legislativa se están empezando a reunir por su cuenta, porque como usted sabe los esfuerzos baldíos producen melancolía.

Nosotros no entendemos cómo usted, que fue presidente de Castilla y León antes de ser presidente del Gobierno español, no ha hecho absolutamente nada para tratar de proyectar siquiera en parte la distribución del poder territorial que tiene España a la hora de conformar la política europea, donde se da la paradoja de que Luxemburgo, con 500.000 habitantes, tiene voz y voto en los consejos europeos, mientras que la región alemana de Renania del norte-Westfalia, con 18 millones, es un *länder* sin poder hacer sentir su voz. Usted debería forzar la situación durante su presidencia para que el Comité de las Regiones fuera revisado en su funcionamiento y evitar esa cerrazón de no dejar acompañar a Bruselas a nadie concernido en una negociación, para comenzar a ser tratado por lo menos como lo hace la República Federal Alemana o Bélgica. Parodiando la transición, señor presidente, haga usted normal lo que es normal en una Europa unida, porque de lo contrario sería como invertir en su ideología: el mar desembocaría en el río, el río en el arroyo, el arroyo desembocaría en el manantial, el manantial en la nube y la nube en una gota de sal en sus reuniones a puerta cerrada. A fin de cuentas y tras la entrada en acción del euro se van a desencadenar fuerzas ocultas que no sabemos dónde nos van a llevar. Tras varios meses de parálisis en el debate sobre el futuro de la Unión Europea son de nuevo Alemania y Francia quienes reactivan el proceso, y lo hacen con abierta defensa de una verdadera constitución europea, más allá de los tratados constitutivos y de sus sucesivas reformas parciales. Los trata-

dos, que según quiénes recelan de una evolución con tintes federales, conforman una constitución dinámica, no contemplan de forma estricta los derechos que acostumbra a recoger las cartas magnas. Una constitución daría fuerza vinculante a la Carta Europea de Derechos Fundamentales, lo que permitiría a los ciudadanos europeos mirar al Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas cuando sus derechos fuesen violados. Este sería un buen asunto, señor presidente, para su presidencia. Si en la guerra del Golfo el ministro Tarek Aziz despreció a los europeos, en esta guerra Europa no ha pintado absolutamente nada. La guerra la ha hecho Estados Unidos y su aliado anglosajón, aunque es preciso reconocer que de crisis en crisis se va avanzando. La guerra de Kosovo aceleró el desarrollo de la Política de Seguridad y Defensa Común y los hechos del 11 de septiembre podrán lograr la creación de un espacio de justicia y libertad en la Unión Europea. En las cenas convocadas por Blair en su residencia de Downing Street ha quedado de relieve el eje Londres-París-Berlín. La OTAN que a bombo y platillo activó por vez primera en su historia su artículo 5, considerando el ataque contra Estados Unidos como un ataque contra todos, se ha quedado en un segundo plano en el momento de la lucha e intervendrá en labores humanitarias con la presencia de las fuerzas de Turquía. Nadie mejor que un ministro de su Gobierno, el ministro de Defensa, don Federico Trillo, para haberlo denunciado con contundencia y acierto. En esta crisis Europa, al menos militarmente, no ha existido, no ha pintado nada. ¿Qué hay de Europa —se preguntaba el señor Trillo—? Una zona que dispondrá de una moneda común en circulación en apenas unas semanas y que tiene consejos de ministros de casi todo —no de Defensa, por cierto—, Europa, en esta crisis no ha existido. Más claro, agua.

La Unión Europea se encuentra felizmente abocada a su ampliación. Es ahora más que nunca cuando la Unión debe dar un claro mensaje político de legitimidad democrática a los ciudadanos. En este sentido y hasta la celebración de la Conferencia intergubernamental de 2004 se abre en la Unión una fase de debate general que se estructurará mediante una convención. Antes de que el Tratado de Niza fuese aprobado abogábamos por la introducción de la Carta Europea de Derechos Fundamentales en los tratados, confiriéndoles un carácter vinculante. La inserción de la Carta y el reconocimiento de derechos, valores y principios comunes de la Unión supondrá un paso fundamental en la creación de un sentimiento de pertenencia a la Unión y de una verdadera ciudadanía europea que forma parte de la más íntima identidad de los individuos y de los pueblos de Europa.

Finalizo, señora presidenta. Señor Aznar, si logra usted sentar las bases firmes de un proceso que puede durar cinco años para la creación de un espacio judicial europeo, podrá sentirse satisfecho al finalizar la presi-

dencia española en el mes de julio. Decimos cinco años porque además de la euroorden se necesitan muchas más cosas. Hay que darle poderes operativos a Europol para convertirlo en un organismo activo, no sólo en un recolector de información sino en una especie de FBI, y eso implica crear mecanismos de control democrático sobre lo que esa policía europea está haciendo. Además, como somos países democráticos, debemos facilitar a Eurojust los recursos pertinentes no sólo para juicios de delitos transfronterizos, sino también para mejorar la calidad de la justicia. Si sus trabajos se concentran en esto y el algún otro horizonte ambicioso y lo logra, no dispersándose en mil iniciativas que pierdan fuerza, se hará caso a la Comisión Europea que acaba de pedir una apuesta en serio por Europa, porque quizá se ha perdido progresivamente su coherencia y su ambición política inicial. Ojalá usted en la próxima cumbre de Laeken apueste por que presida la convención un europeo que cree en Europa como Jacques Delors, aunque su amigo Blair se moleste. Eso nos ilustraría sobre que usted apuesta de verdad por una Europa unida con alma.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Anasagasti.

En nombre del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria tiene la palabra el señor Mauricio.

El señor **MAURICIO RODRÍGUEZ:** Señora presidenta, señoras y señores diputados, el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria tiene que empezar naturalmente por donde han empezado otros grupos parlamentarios, que es por desear en bien de todos y en bien de este país un éxito a la presidencia española en la Unión Europea. Yo empiezo a reflexionar sobre lo que va a ser seguramente el debate que tendremos aquí al final de la presidencia española en la Unión Europea sobre si ha sido o no ha sido un éxito. Esa referencia puede ser interesante para dar unas opiniones muy breves de mi grupo acerca de esa presidencia. En primer lugar, sería interesante no subir excesivamente las expectativas ni creer que porque a un país le toque la presidencia en un momento determinado es el momento histórico para liderar Europa y para conseguir objetivos que en otros países no van a conseguir en su presidencias respectivas. Como todos sabemos, el proceso de construcción europea es sin duda un proceso complejo, contradictorio de un montón de temas diversos que están en una etapa de avance y de desarrollo, en los que unos coinciden y otros no, que unos maduran y otros tardan más en madurar. Por tanto, a pesar de que haya treinta y tres consejos ministeriales, ciento cincuenta reuniones de segundo orden y más de quinientos asuntos sobre la mesa lo interesante planteado por el presidente del Gobierno de España, señor Aznar, esta tarde aquí ha sido que hay seis prioridades que van a marcar objetivos básicos y avances interesantes para la

presidencia española a la Unión Europea, y su éxito será no culminarlos. Nosotros culminamos uno que está en marcha hace mucho tiempo, que es la circulación del euro, y no será nuestro éxito especial, el de España. Es un proceso que hemos construido entre todos y al que nosotros hemos contribuido de una manera muy específica cumpliendo los criterios de Maastricht, pero hay otros procesos abiertos y de lo que se trata es de si los impulsamos o no, si logramos avances interesantes o no.

El presidente del Gobierno, en primer lugar, se refiere a algo que está teniendo avances muy positivos en este último periodo como consecuencia de los acontecimientos extraordinariamente dramáticos del 11 de septiembre, que es el avance en la construcción de un espacio europeo de libertad, justicia y seguridad, y dentro de él la lucha antiterrorista. El ministro de Justicia de España la semana pasada decía que en apenas muy pocas semanas, en apenas un par de meses desde el 11 de septiembre, Europa había avanzado en el espacio de justicia y seguridad mucho más que en décadas anteriores y que la orden de detención y entrega es uno de los avances más interesantes que ha tenido la Unión Europea no sólo para la lucha antiterrorista, sino también para la lucha contra las mafias organizadas, contra la corrupción económica, etcétera. En este sentido aquí se ha señalado que la presidencia española puede disponer de un momento muy interesante para seguir impulsando esas políticas y consolidando ese espacio de justicia y libertad. El modelo europeo se basa —no lo debemos olvidar— en los elementos de justicia y de lucha antiterrorista, junto a la firmeza, y también en los de libertad. Europa ha construido un modelo de convivencia y de integración social que está basado en la tolerancia, en la solidaridad y en la convivencia, y sin duda ese es un factor que genera un índice de violencia y de conductas antisociales mucho menor que en otros países que utilizan la pena de muerte y la violencia represora del Estado como único y fundamental instrumento de las políticas de lucha contra la desarticulación social y, por tanto, contra la delincuencia. Europa tiene que ofrecer un modelo de eficiencia en la lucha contra la delincuencia organizada y contra el terrorismo y al mismo tiempo seguir defendiendo su cultura de tolerancia, de convivencia y de solidaridad y de solidaridad.

El segundo gran tema que ha planteado el señor Aznar es precisamente la consolidación del euro. El Consejo Europeo de Barcelona y toda la presidencia española se va a producir no en el mejor de los momentos para la situación económica mundial, ya que estamos en unos momentos económicos difíciles y los expertos prevén que al final del año 2002 se empezará a producir lentamente una recuperación económica. Por tanto, nos va a tocar un semestre de dificultades económicas para toda Europa y para todo el mundo, en el que va a haber dudas, vacilaciones, cantos de sirena

a favor de romper las políticas de estabilidad y crecimiento sobre si Europa tiene que estar basada no sólo en el desarrollo sostenible que hemos aprobado en todas las cumbres y consejos europeos anteriores, en la defensa del medio natural y en el crecimiento económico, sino también en el desarrollo social. Por eso el Consejo Europeo de Barcelona no sólo tiene que recuperar el espíritu de Lisboa sino los espíritus anteriores de otros consejos europeos de construir la Europa de la cohesión social, porque eso, junto a la nueva moneda, colocará a Europa en las reformas económicas —por ejemplo, la de la liberalización de los mercados, de las telecomunicaciones, de la energía, del transporte, de los servicios financieros— muy bien en el ámbito mundial para ser un modelo de crecimiento económico, de cohesión social y de desarrollo sostenible, para que el euro se fortalezca y nosotros nos encontremos en los años 2003, 2004 y 2005 en las mejores condiciones para afrontar otro de los retos que aquí se plantea, la ampliación.

A nadie se le escapa que Europa necesariamente está condenada, en el mejor sentido de la palabra, a construir la Europa, como decía el gran líder francés, desde el Atlántico a yo no diría los Urales, pero sí a la frontera con Rusia. Esta Europa de 500 millones de habitantes de 25 países es una Europa inevitable, pero la construcción de ese proceso, que en términos políticos está muy claro, en términos económicos va a traer enormes dificultades. Además de la dificultad de cómo hacer la ampliación —ahora no se va a tratar porque estamos ante elecciones francesas y alemanas y hasta el 22 de septiembre no debería ni mentarse— está la de mantener las políticas europeas agrícolas y de fondos regionales. Hay una gran voluntad europea de construir una constitución europea, por ejemplo, en países como Alemania, para las políticas de seguridad y de defensa, pero renacionalizando, o sea, menos Europa en las políticas estructurales y en las políticas agrícolas, sobre todo en la política agrícola común. El debate de más Europa es un debate de la Europa hacia el exterior, de nuestro papel en el mundo de la política de seguridad y defensa, de las políticas de cooperación económica, de la política de ampliación, manteniendo en lo posible —esa va a ser una gran batalla de España, no sólo en esta presidencia, que se tratará de una u otra manera, sino en el futuro, en los años posteriores— la línea de la construcción de la constitución europea. Yo me permito llamarla así. Sé que hay muchas interpretaciones sobre lo que debe ser eso, pero la ampliación tiene que ir ligada a un planteamiento mucho más potente y claro de lo que son las instituciones europeas y todos los tratados europeos hay que refundirlos en una constitución, hay que integrar la Carta de Derechos Fundamentales y hay que definir mejor las competencias entre los parlamentos nacionales, el Parlamento Europeo, el Consejo Europeo, la Comisión Europea y sus elementos de elección.

El debate que se abre en Laeken la semana que viene y la creación de esa convención para empezar el gran debate es muy interesante no sólo para Europa, sino también para la terminación de la estructuración y desarrollo final de la Constitución española. Esperemos que en 2004, cuando se celebre esa Conferencia Intergubernamental, tengamos ya clara la reforma del Senado, la participación de las comunidades en el proceso de la construcción de las comunidades autónomas, como los Länder alemanes, o de las regiones europeas en la construcción europea y el papel de los Estados nacionales, que es claro. Este año nosotros hemos aprobado la financiación autonómica que, en definitiva, es un modelo cuasi federal. Ya sé que las palabra provocan un debate terminológico e ideológico a veces complejísimo y que a mí me recuerda al burgués gentilhomme aquel, personaje de Molière, que cuando le explicaban —sin él saberlo— que hablaba en prosa le producía un desconcierto terrible. Pues bien, no entremos en si hablamos en prosa o en verso, estamos estructurando un modelo cuasi federal en España y estamos estructurando un modelo confederal o cuasi federal en Europa. Eso es inevitable y sé que produce polémica, pero aparte de eso que he mencionado, este es un elemento evidente para eso que los arquitectos denominan la arquitectura europea. Ya sé que no se pueden construir todos los pisos al mismo tiempo, pero si no tenemos unos planos mínimos en el inicio del proceso de construcción, daremos vueltas alrededor de un círculo y a lo mejor terminaremos no avanzando, sino dando vueltas y acabando por donde hemos empezado. Por tanto, este debate tiene este interés y la presidencia española puede impulsar y abrir ese debate.

En cuanto al papel de Europa en el mundo, tenemos el problema de la política de seguridad y defensa. En el año 2003 tenemos que tener fuerzas de intervención con capacidad operativa e intervención inmediata, es decir, el ejército europeo. Este ejército tiene que tener capacidad de prevención de conflictos y de gestión de crisis. Este ejército nos permitirá no seguir siendo observadores en Kosovo, en Afganistán o donde sea. Europa tiene que jugar un papel autónomo en el marco de la Alianza Atlántica, con una capacidad propia de decisión y de intervención en un mundo multipolar porque, les guste o no les guste, en las próximas décadas no vamos a un mundo unipolar, por mucho que haya escudos antimisiles y cosas de este tipo. En esa dirección mi grupo lo único que plantea es que recordará este pequeño debate que hemos tenido hoy, no hecho sin mucho entusiasmo. Estamos en una fase en la que lo más interesante será reflexionar al final y preguntarnos: ¿en cada uno de estos seis puntos hemos avanzado de manera cualitativa y hemos colocado las cosas en la posición razonable para que sigan avanzando? Porque en política —como decía aquel gran estratega político— lo importante no es la cantidad, sino la posición. Es como en el ajedrez, lo importante no es la cantidad

de piezas, sino la posición de las mismas. En la construcción europea lo importante es colocar las piezas correctamente para que las cosas avancen en esta década hacia la construcción de una Europa pacífica, democrática, etcétera, que necesitamos.

Termino recordándoles mi tema, al que estoy obligado, señor Aznar y señor Piqué, y es que en el Estatuto canario nos quedan algunos pequeños expedientes. Hemos avanzado de forma importante, pero aunque la presidencia española, o la presidencia de cualquier país, en el momento en que le toca presidir debe disimular un poco y jugar más al interés de todos que al interés particular, sin embargo, con ese excelente equipo que tenemos hoy en el Ministerio de Asuntos Exteriores —tengo que decirlo— de embajadores, técnicos y especialistas, casi sin que se note, pégueme un empujoncito al Poseican, al REA y al expediente arancelario. El señor Piqué se sonríe, pero estoy seguro de que lo hace como una forma de asentir. Canarias quedó fuera de un euro, pero no de las monedas de 2, 5, 10, etcétera, no de los euros grandes, ni de los billetes. Verdaderamente estamos en el mapa europeo y espero que Canarias, la Canarias alejada, siga teniendo la mejor articulación en el proyecto europeo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mauricio.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señora presidenta.

El discurso del señor presidente del Gobierno es significativo, tanto por las ausencias como por los subrayados que tiene. Si lo leemos desde ese punto de vista, el resultado puede ser claro, por lo menos desde el punto de vista del Bloque Nacionalista Galego. Es curioso, señor Aznar, el énfasis que usted puso en su discurso en relación con la política económica, entendida como plan de estabilidad, en un momento de recesión económica. Todos sabemos que el Estado español es el que está más firme en que no se modifiquen los objetivos de la Unión Europea en este aspecto, lo que contrasta tratándose de un Estado que tiene la tasa de desempleo más elevada de la Unión Europea, según los últimos datos de Eurostat. No creo, por tanto, que sea la principal preocupación del Gobierno en este momento crear empleo o impulsar la economía productiva.

Hay una coincidencia en el discurso de hoy y las declaraciones al periódico norteamericano *The Wall Street Journal*: que una parte importante de la entrevista está dedicada a hacer un modelo económico mimético al de Estados Unidos. Entendemos que la red de transporte europeo, la red energética del mercado europeo, la estructuración de los intermediarios financieros y, por supuesto, la movilidad del mercado laboral y la

flexibilización sean sus panaceas, pero permitirá que una gran parte de los ciudadanos de la Unión Europea discrepemos abiertamente de este tipo de modelo. Tanto énfasis contrasta con la ausencia absoluta de referencias al problema —sí preocupante para los expertos que tienen buena conciencia; aunque solamente sea eso— de cómo se reparten las competencias políticas en el seno de la Unión Europea. Me refiero en concreto al problema del marco autonómico. Ustedes están diciendo continuamente que el Estado español es el más descentralizado de la Unión Europea. Este análisis no resiste comparación con Estados como, por ejemplo, Alemania. Muchas veces hemos reconocido que el Estado alemán no tiene ningún problema nacional en su interior, pero, en la medida en que el Estado español los tiene, aunque sean larvados, debía ser más proclive a la vehiculización política de determinado tipo de ansias, de deseos o de objetivos políticos, precisamente para estructurarlos en el marco de la Unión Europea.

Hay una gran influencia, un gran espacio dedicado al tema de la justicia y a la seguridad en la Unión Europea. Compartimos la obsesión de la lucha contra el terrorismo, pero llama la atención la nula alusión al problema de que un Estado de la Unión Europea —cuando menos, uno— no quiera firmar la orden de busca y captura y deje fuera todos los delitos de naturaleza económica. El momento de la transnacionalización es especialmente peligroso e indicativo de que puede haber corrupción y mafias, incluso en la propia estructura de los Estados democráticos, de los Estados que aspiran a una cierta legitimidad y legalidad democrática. Desde el punto de vista de Galicia, yo le propongo, señor Aznar, que en los próximos seis meses se preocupen más por la economía productiva. Es curioso que usted siempre entienda la Unión Europea en función de los apoyos estructurales y de cohesión, pero sería más interesante preocuparse de cómo nos va en el sector naval —ojo con el sector naval, que puede ser aún más desmantelado de lo que está—, cómo nos va con el sector lácteo, cómo nos va con la pesca. No es de recibo que la pesca en las aguas de la Unión Europea no esté sometida a los criterios de libre mercado y de acceso de todos los Estados de la Unión en pie de igualdad; que no se renacionalice, porque si esto se hace o se aplican capturas discriminatorias, no sé qué clase de mercado común es este. Otra cosa es velar por que efectivamente las capturas no sean excesivas, con argumentos científicos, claro, y no subrepticios y mal intencionados, como es muchas veces la característica del señor Fischler.

Por fin, señor Aznar, a nosotros nos gustaría que sabiendo, como sabemos, que usted piensa que la Unión Europea es un modelo de globalización y por eso está a favor de la ampliación, no olvide nunca que esto no va a ser mimético de Estados Unidos, aunque haya años y años de hegemonía política de determinado tipo de ideologías. Y le voy a decir por qué. La Unión Europea está compuesta de muchas naciones, de diversas

lenguas y culturas, de conciencia nacional con la que no es fácil acabar. Esto no es Estados Unidos, no es un país multirracial, pero con una superestructura ideológica y lingüística brutal que hace que se comporte como una sola nación, aunque veremos lo que sale en el futuro. Sería gravísimo que ustedes imitasen lo peor de Estados Unidos, no lo mejor, esas minorías que se están sublevando en este momento críticamente en contra de un fundamentalismo cristiano que no es de recibo. Espero que su admiración por Estados Unidos sea más por los aspectos de libertad, de una visión internacional del mundo que tienen sus minorías intelectuales y discrepantes, y no francamente por un fundamentalismo partidista absurdo y contrario a una visión del mundo mínimamente multipolar. Porque esto es lo que nos jugamos en este momento en la política internacional, señor Aznar, una cierta visión multipolar. Es cierto que la Unión Europea podía dar pie a esta visión multipolar dentro de una óptica de aproximación a Estados Unidos, cómo no, a China, a Rusia y, por qué no decirlo, a África, ese continente abandonado, a todos los países árabes. No creo que lo acertado sea seguir aceptando sin rechistar una política tan abierta discriminatoria con Palestina o bien cualquier amenaza, aunque sea solamente señalando con el dedo, a países que están bajo control internacional, como es el caso de Irak o, en fin, que aceptemos que tiene que haber un *tonton macoute*, a nivel internacional, sin contraste de ningún tipo. Creo, señor Aznar, que por el bien de la humanidad deberíamos tener todos una posición mucho más ponderada en un momento crítico para la humanidad.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Señor Núñez.

El señor **NÚÑEZ CASTAIN**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, me gustaría, como andaluz, subir aquí hoy y participar, en la medida de mi opinión, en conformar la voluntad española respecto a este período de sesiones. Sin embargo, me temo que subo a esta tribuna en todo caso a agradecer la gentileza de S.S. de informar a la Cámara de sus prioridades. Quizá sea coherente esa posición con una Europa que, más que la Europa de los ciudadanos, más que la Europa de los pueblos, más que la Europa de las regiones, más que la Europa de los Estados, es la Europa de los ministros, la Europa de los presidentes de Gobierno, la Europa, en definitiva, lejana, como digo, a la participación de cada uno de nosotros.

Creo, señor presidente, que usted ha subido aquí y nos ha expuesto sus seis prioridades con una conclusión respecto a que en este período tienen que subir la prosperidad, la libertad y la seguridad de Europa. Como es natural, no tengo más que coincidir con esa

máxima, matizando sin embargo que eso no es posible dentro de una isla; que no es posible la prosperidad, la libertad y la seguridad de Europa sin el resto del mundo. No me gustaría formar parte de un mundo próspero, libre y seguro, con unas fronteras muy bien vigiladas, con respecto a otro mundo que no tiene esas prioridades. Por tanto, no cabe más posicionamiento hacia el interior, hacia nosotros, como conformando un bienestar que no tenga que ver con los demás.

Quiero hacer algunos matices respecto a sus seis prioridades, señor presidente. Habla usted primero de terrorismo. Naturalmente, en este país hablar de terrorismo no es hablar del 11 de septiembre. Llevamos vertida mucha sangre como para que nosotros tengamos que concienciarnos con el problema del terrorismo, pero efectivamente el 11 de septiembre ha conmocionado al mundo y hay países que a lo mejor sienten esta convulsión porque no han sufrido en sus carnes lo que nosotros hemos padecido.

Además de apoyar todas las políticas que haya en la lucha contra el terrorismo, éste no implica sólo amenazas, que es lo que usted ha dicho que es real, implica también reflexión, implica asimismo análisis de esas causas donde muchas veces se refugian los asesinos y los terroristas para justificar su injustificable acción. Suelen ser causas de injusticias, desequilibrios y hambre que hacen que justifiquen lo que no tiene justificación, de forma que será importante que también desde Europa reflexionemos sobre las mismas y tratemos de evitar ese marco de desigualdades.

Señor presidente, después de las imágenes que vemos en televisión me resulta muy difícil considerar que el enemigo del mundo es el pueblo afgano. Seguramente habrá allí unos terroristas que haya que coger, pero esa aplicación directa de muerto el perro, muerta la rabia... Ni hay un solo perro ni sabemos si van a coger a ese perro, y también conviene reflexionar sobre qué es la rabia. De modo que apoyo total a la lucha contra el terrorismo y a las medidas de ese espacio de seguridad, pero reflexión en el otro sentido.

Habla usted en los puntos dos y tres del euro y de las reformas necesarias, pero me parece que para sentirse como usted ha dicho más Europa nos tendremos que sentir más europeos, o sea más partícipes en esas reformas necesarias en una Europa que no es equilibrada, en una Europa que no tiene un escenario de convergencia razonable, y se lo digo desde Andalucía. Por tanto, ¿qué papel vamos a tener las propias comunidades en esas reformas y qué medidas más importantes hay no para corregir los macro números, sino para corregir los desequilibrios? Y entramos en ese cuarto punto que va a ser tratado en el consejo que se va a celebrar en Andalucía, el del incremento de Europa, la adhesión. Me parece importantísimo, pero ¡ojo! con la ruptura de equilibrios internos ante esa ampliación que usted ha citado aquí en algunas ocasiones. Me refiero a sectores como el agrícola...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Núñez, le ruego concluya.

El señor **NÚÑEZ CASTAIN**: Termino, señora presidenta.

Me refiero a sectores que habrá que tener en cuenta. Cierra usted con la política de defensa y esa prioridad de primero la nuestra, después Estados Unidos, después Rusia, después Iberoamérica y después Oriente Medio, al que creo que usted ha citado. Todas son prioridades, pero Oriente Medio es hoy primera prioridad y nuestro papel como puente con los países árabes, el papel de resolución del problema de Palestina que está ahí desde antes del 11 de septiembre. Si no se aborda esa continuación del Pacto de Madrid, que se hizo aquí y espero que usted insista en recuperar ese escenario de convergencia, va a ser muy difícil hablar de libertad y seguridad sin solucionar ese botón negro que es el problema del terrorismo y el problema de Palestina con Israel.

Por último, señor presidente, en ese futuro de Europa que le digo, en resumen, más participación, más papel, mejor apoyo a la inmigración y por decirle algo, a ver si se crea también un escenario, o una nominación en el caso andaluz de región fronteriza por problemas de inmigración con África como se ha adoptado con programas europeos de regiones fronterizas alemanas, etcétera.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Núñez, le ruego concluya, por favor.

El señor **NÚÑEZ CASTAIN**: Termino, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.
Señor Saura.

El señor **SAURA LAPORTA**: Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, señor Aznar, quiero centrar mi intervención, en nombre de Iniciativa per Catalunya-Verds, en dos aspectos. En uno central, como es el papel de las regiones en la Unión Europea. Me ha sorprendido que en su intervención inicial, en un tema que en estos días ha estado en el centro del debate político —o precisamente por ser España uno de los cuatro únicos países que tiene regiones institucionalizadas—, no haya habido una sola referencia por parte del presidente sobre cómo piensa el Gobierno que se ha de afrontar el papel de las regiones en el proceso de construcción europea. En ese sentido, quiero hacerle dos preguntas, que me gustaría que contestara. La primera, ¿cuál es el papel que el Gobierno piensa que han de jugar las regiones con poderes legislativos en la convención preparatoria de la conferencia de 2004? Están encima de la mesa propuestas de la presidencia belga que dice que las regiones con poderes legislativos debe-

rían tener una presencia como observadores; está la reivindicación de la mesa del Comité de las Regiones —que, como aquí se ha dicho, en estos momentos es puramente consultivo— de constituirse en un instrumento participativo real en la convención. Pero la pregunta es: ¿Qué piensa el Gobierno español sobre cuál ha de ser el papel de las regiones españolas en la perspectiva de la reforma del Tratado? La segunda pregunta es qué posición va a defender el Gobierno español en relación con la participación de las comunidades autónomas en la Unión Europea. ¿O no va a defender ninguna? Porque algunas de las declaraciones que ustedes han hecho estos días nos podrían llevar a pensar que las regiones europeas, y en concreto las comunidades autónomas españolas, no deben tener ningún papel.

Quiero decirle, señor Aznar, que el Gobierno español es una parte del Estado, no todo el Estado, y que las regiones y las comunidades autónomas, los Gobiernos autónomos y los Parlamentos autonómicos son Estado. Es más, a menudo ustedes dicen que las comunidades autónomas no han de tener ninguna presencia porque la política exterior ha de ser dirigida por el Gobierno central. Yo estoy de acuerdo en que la política exterior ha de ser dirigida por el Gobierno central, pero he de decir, en primer lugar, que deberíamos empezar a cambiar la palabra política exterior para referirnos a la política de la Unión Europea. La política de la Unión Europea es ya política interior. En ese sentido, señor Aznar, quiero decirle que nosotros también creemos que es necesario reformar el Senado y la Constitución para que las comunidades autónomas puedan jugar un doble papel: en primer lugar, contribuir a conformar la voluntad estatal en el Senado. La opinión del Gobierno no es la opinión del Estado. La opinión del Estado es la opinión del Gobierno más la opinión de las comunidades autónomas, y en estos momentos una de las insuficiencias de la Constitución es que no define un espacio donde se pueda conformar esa voluntad estatal, producto de la voluntad del Gobierno y de la voluntad del Estado. En segundo lugar, creo que es fundamental que en ese mismo Senado se decida la presencia de las comunidades autónomas en las delegaciones españolas presididas por el Gobierno.

Voy a acabar con un segundo apunte. Usted nos ha hecho una agenda de temas, pero no ha marcado ningún horizonte político de construcción europea. Al final, ¿cuál es el horizonte político de construcción europea? Y no ha dicho una cosa mucho más importante que el otro día dijo la Comisión Europea. La Comisión Europea dijo que la construcción europea había perdido impulso y coherencia y que se estaba incrementando el euroescepticismo. En ese sentido, señor Aznar, pienso que es fundamental que el Gobierno español defienda en la Unión Europea tres cuestiones: primero, un horizonte de constitución europea que tenga en cuenta la Carta de Derechos Fundamentales; en segundo lugar, un proceso, el de la convención, que

supere el método, que ha tocado techo, intergubernamental. Me ha preocupado mucho que usted haya hablado muy poco de la convención y cuando lo ha hecho ha sido para decir que la convención ha de ser realista y concreta. Yo estoy de acuerdo en que ha de ser realista y concreta.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Saura, le ruego concluya.

El señor **SAURA LAPORTA**: Y para acabar, señor Aznar, creo que sería importante empezar a pensar que esta necesidad de un acto democrático fundacional de la Unión Europea pudiera ser, por qué no, plantear en referéndum esta constitución europea, que fuera un acto fundacional perfectamente democrático.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, me imagino que debiera agradecerle su asistencia a esta Cámara para informarnos de lo que va a realizar en la presidencia del próximo semestre. Lo digo así porque, según su propia opinión, parece que esto es lo único que esta Cámara debe hacer: recibir información y poco más. No han querido ustedes que nos sintamos involucrados en cuáles debían ser las prioridades, los mecanismos y los objetivos para la próxima presidencia. Lo hemos venido sugiriendo desde hace mucho tiempo y no han admitido la posibilidad de propuestas de resolución o de cuestiones concretas, que yo creo que hubiera sido muy positivo y beneficioso para todos. Por tanto, desde nuestra perspectiva, algo perfectamente admisible, y desde la suya, algo totalmente superficial e inadmisibile. Discrepamos totalmente.

Segunda consideración. Dada la importancia que ustedes han concedido a esta casa, a este Parlamento, al Poder Legislativo, no podía ser menos la participación de las comunidades autónomas. El ministro de Asuntos Exteriores, señor Piqué, lo dijo muy gráficamente el 3 de octubre en la Comisión hablando de este tema. El Gobierno estaba muy contento porque había conseguido involucrar a las comunidades autónomas: iban a albergar en sus territorios alguna reunión a lo largo de esta presidencia. Lamentablemente, ello refleja de forma clara su opinión sobre las comunidades autónomas: albergan, reciben con hospitalidad, pero no participan. Y esto es lo grave de la cuestión, puesto que no se corresponde con los pensamientos que podamos tener unos y otros en esta Cámara ni con el ordenamiento jurídico, incluso no atiende consideraciones de los tribunales, como por ejemplo la sentencia de mayo de 1994, y desde luego no es acorde con las cosas que ha decidido esta Cámara a lo largo de los últimos años.

Hace casi un año, señor presidente, o sea, con bastante antelación, le preguntaba qué iba a hacer para involucrar a las comunidades autónomas en esta presidencia y recordará que hace más de seis meses, con motivo de la presidencia sueca, le sugerí —está reflejado en las actas— cómo iba a hacerlo el Gobierno belga. No le dije que lo copiase, pero sí que buscarse mecanismos similares que pudieran tener interés y una real participación. Así pues, ahora no hablo por hablar. Esto ya se lo dije con antelación, reflexionando y haciendo aportaciones constructivas, y nada me respondió, ni bien ni mal, llegando así al momento en el que nos encontramos, en donde las comunidades autónomas parecen ser meras anfitrionas, pero no se respeta su papel como agentes claros con poder y con competencias legislativas en este Estado. No le estoy hablando de otras cosas. Esto se puede hacer perfectamente; de hecho, lo hemos visto en la presidencia belga y, como ha dicho un orador anterior, no ha pasado nada, ninguno se ha caído y los trabajos se han realizado correctamente. Por tanto, reflexione, porque, por mucho que se empeñe, esto habrá que modificarlo.

Ha hablado usted de seis retos importantes. Pues bien, algo hemos avanzado. En una anterior reunión sobre esta cuestión el señor Piqué habló de 12 retos, pero no había prioridades. Nosotros les preguntamos por ellas y ahora nos han hablado de seis, en las que no voy a entrar —ya lo haremos—, puesto que no tengo tiempo, tan sólo en la primera, la lucha contra el terrorismo. Sólo le pido una cosa. Celebramos muchos debates sobre temas concretos en el seno de la Comisión de Justicia e Interior, pero yo le pido, señor presidente, que no legisle mediáticamente. En esta materia como en cualquier en otra, pero en esta en concreto, hay que dotar de seguridad jurídica y de respeto a las garantías procesales, a los derechos y libertades fundamentales, que haya cuestiones que puedan favorecer una cooperación en esta materia, pero siempre de forma que exista una seguridad jurídica y que se respeten todos los derechos y libertades fundamentales. Pues bien, esto no lo hacen ustedes así. Es muy curioso que algunos ministros dicen cosas a la prensa fuera de esta Cámara que luego no se atreven a repetir en la propia Comisión, ya que en muchos casos carecen de fundamento jurídico. Muchos de nosotros y también otros gobernantes les hemos dicho que lo que ustedes pretendían no era posible y que se tenían que retractar. Por tanto, no legisle mediáticamente.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Lasagabaster, le ruego concluya.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Voy concluyendo, señora presidenta.

Respecto al debate del futuro de la Unión Europea, no conocemos sus reflexiones y no sabemos qué pretenden. Usted ha dicho que esto lo dejaba para más ade-

lante, pero se está acercando el momento y queremos saber qué piensa de la convención y de los temas a tratar, si considera que esos cuatro son suficientes o si se deben ampliar, qué piensa de los plazos, etcétera. No nos ha proporcionado una reflexión suficiente sobre sus pensamientos —pensamientos que nosotros tenemos— y debería ser razonable que en esta Cámara se pudieran contrastar cuestiones tan relevantes como el futuro de la Unión Europea o su ampliación. En definitiva, hacia dónde queremos ir cada uno de nosotros y llegar a un consenso.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Lasagabaster.

Señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Aznar, a juicio de la Chunta Aragonesista hay que corregir los déficit evidentes en materia democrática, social y de las nacionalidades. En sus prioridades no hay pasos firmes y sólidos para que las comunidades puedan participar con poderes legislativos en el diseño de la política que luego tienen la responsabilidad de aplicar. El aplazamiento hasta la próxima conferencia de 2004 de la incorporación a los tratados de la Carta Europea de Derechos Fundamentales demuestra por dónde circulan las auténticas prioridades de la Unión. La radicalización de las protestas indica que algo no marcha bien en este espacio; precisamente el día 13 los sindicatos han convocado una manifestación en contra de la política de la Unión Europea en Bruselas. En el ámbito de empleos apenas se dedica espacio ni tiempo ni líneas a las desigualdades regionales. Se siguen, pues, perdiendo oportunidades para romper la distancia que existe entre la Europa de los gobiernos y la de los ciudadanos y ciudadanas. El aviso de Irlanda, con la amplia abstención en el referéndum convocado sobre Niza, es un aldabonazo para fortalecer políticas de cara al ciudadano y no como hasta ahora. Seguimos sin establecer una alternativa europea de paz y seguridad frente al antiguo y caduco, aunque desgraciadamente todavía vigente, sistema de la OTAN.

Señor presidente, nos preguntamos: ¿Qué va a hacer para que Europa tenga una voz propia en la política internacional? La guerra contra el régimen talibán, la situación en Palestina y el Sahara han demostrado las debilidades de la Unión y el seguidismo a la política norteamericana. En las seis prioridades expuestas por usted se relega el desarrollo sostenible a un segundo plano y no prioriza las políticas encaminadas hacia la puesta en práctica de la estrategia europea de desarrollo sostenible. El insostenible plan hidrológico, la no ratificación del Convenio de Arhus o la olvidada estrategia de la lucha contra el cambio climático son ejemplos de su política y de la denuncia de organizaciones

como Ecologistas en Acción. Desde nuestros intereses como aragoneses nos gustaría saber si se va a impulsar una política de permeabilización sostenible en el Pirineo, dada nuestra condición de territorio frontera, o seguirá Europa terminando en los Pirineos.

Para terminar, señor presidente, como español y como ciudadano de Europa quiero señalarle dos cosas que espero que cumpla como presidente de la Unión Europea. Primero, quiero decirle que cuando voy detrás de una pancarta sé lo que quiere decir esa pancarta; soy de una generación que teníamos que leer muy bien las pancartas porque a veces acabábamos en la Puerta del Sol. Segundo, como aragonés le ruego que no vuelva a unirse con militantes y denostarnos llamándonos, a través de su presidente regional, talibanes del agua.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Labordeta.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De Grandes.

El señor **DE GRANDES PASCUAL**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, en nombre de mi grupo parlamentario quiero agradecer al presidente del Gobierno que haya comparecido ante esta Cámara para informarnos sobre las prioridades de la presidencia española de la Unión Europea en el próximo semestre. Quiero subrayar que desde que España forma parte de la Unión Europea es la primera vez que un presidente de Gobierno de este país informa sobre los objetivos y prioridades de la presidencia antes de que la asuma de forma efectiva. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!—Rumores.)** Ello prueba, señorías, el alto valor que da este Gobierno al Parlamento y el cumplimiento del compromiso que el presidente del Gobierno asumió en su discurso de investidura de asociar esta Cámara a los asuntos europeos en la mayor medida posible.

El señor Zapatero admite que el Gobierno comparece en tiempo, pero dice que no comparece en forma. No nos sorprende este recurso dialéctico, pues ya es usual que cuando no se tiene discurso propio se recurra al discurso de las formas, que no al del método. Por cierto, ya que el señor Zapatero invoca las formas, hablaremos aunque sea brevemente de ellas. Se escandaliza el señor Zapatero de que su unilateral visita a Marruecos se califique de deslealtad. Hay que decir que esta visita es totalmente ajena a la voluntad del Gobierno y que se hace contra su criterio. **(Aplausos.)** Con todo respeto, señor Zapatero, la lealtad del líder de la oposición se presume inicialmente, pero en este caso me temo que tendrá que acreditarla. Le recuerdo que conforme a la Constitución y a las leyes la política exterior corresponde dirigirla al Gobierno, que es quien representa a España en el exterior. Cuando hay colisión de intereses entre España y otro país, aunque sea un

país amigo, o se está con el Gobierno o se puede incurrir en deslealtad. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)** Esto es así, le guste o no le guste, señor Zapatero. Por cierto, estos viajes se pueden hacer de mejor manera; pregunte al señor Almunia, que supo hacerlo mejor. **(Aplausos.)** Es la primera vez también, señorías, que nuestro país ostenta la presidencia desde su posición de país grande, perfectamente integrado en todos los procesos de cooperación reforzada de la Unión y ostentando una posición de liderazgo claramente reconocida por el resto de los países y líderes europeos. Por todo ello no debe extrañarnos que las prioridades de la presidencia española, que de forma tan pormenorizada ha explicado el presidente del Gobierno, coincidan plenamente con las prioridades básicas de Europa y con los nuevos retos del siglo XXI. Por tanto, no nos sorprende que el lema de la presidencia española sea el que es: «Más Europa».

Quiero decir sin ningún tipo de reserva que los trágicos sucesos del día 11 de septiembre han mostrado hasta qué punto la cooperación a todos los niveles es necesaria en una era en que la globalización aporta elementos positivos a nuestros países, pero resalta también la fragilidad ante ciertos peligros de nuestras sociedades. Hay que señalar la importancia de contraponer mundialización a globalización, aportando a este proceso que nos afecta el elemento necesario de protección de los valores y del individuo como centro de la acción política de cualquier Gobierno. Es mi convicción que la nueva Europa que estamos construyendo sólo será posible si, tal y como ha explicado don José María Aznar hoy, somos capaces de impulsar políticas que respondan claramente a las necesidades de nuestros ciudadanos frente a otro tipo de discursos que quedan en la esfera de lo puramente teórico. Por ello quiero expresar nuestro apoyo a la prioridad que constituye el plan de acción en materia antiterrorista, no solamente como piedra angular para la realización del espacio de libertad, seguridad y justicia, sino como una de nuestras contribuciones más importantes para la estabilidad, la seguridad y la paz a nivel mundial. La coordinación y la información son elementos fundamentales de la lucha contra el terrorismo, contra los que lo financian, colaboran y amparan; también contra los que no lo combaten adoptando una actitud política permisiva, pues ellos son también culpables. Nos complace esa triple dirección en la que va a trabajar la presidencia española fomentando la coordinación a nivel nacional y comunitaria para identificar a los responsables del terror, las acciones conjuntas de Europol, Eurojust y el grupo de trabajo de los directores de policía, el mejor funcionamiento de Europol y el perfeccionamiento del sistema de información de Schengen. España y sus gobiernos, señorías, que fueron precursores en la identificación del terrorismo como elemento perturbador de la paz, la seguridad y la estabilidad, deben continuar ejerciendo su indiscutible liderazgo en la propuesta de

soluciones necesarias para la libertad y la convivencia pacífica. Estamos convencidos de que la firma del convenio global de Naciones Unidas supondrá un paso adelante en la consecución de nuestros objetivos. España, que desgraciadamente tanto ha sufrido la lacra del terrorismo, sabrá transmitir de manera especial el apoyo y la solidaridad de Europa al pueblo americano en la cumbre Unión Europea/Estados Unidos.

Señora presidenta, señorías, pocos apostaron cuando el primer Gobierno del Partido Popular se comprometió, frente a las tesis derrotistas de políticos de otro signo, preclaros analistas económicos y desconfiados socios comunitarios, cambiar el rumbo de la maltrecha situación económica española por el papel paradigmático que nos iba a corresponder en la implantación física del euro. La realidad es que la próxima presidencia española, tras seis años de espectacular crecimiento de nuestra economía, va a ser la responsable de la puesta en circulación de la moneda común en enero. Este hito histórico en el proceso de construcción europea demostrará la capacidad de España ante un reto tan complicado y totalmente novedoso. La diligente acción de nuestro Gobierno y su coordinación estrecha con las otras administraciones comunitarias hará posible el éxito de tan importante acontecimiento. Es esperanzador que, en un momento en que los acontecimientos a nivel mundial y la coyuntura económica amenazan con tiempos no demasiado halagüeños, nuestra presidencia se comprometa a seguir impulsando la creación de una zona de prosperidad y crecimiento y la consecución de pleno empleo para el año 2010. Nuestro país, que junto con el Reino Unido y Portugal fue artífice del proceso de Lisboa, sabrá plantear en el Consejo Europeo de Barcelona las políticas económicas y sociales que permitan satisfacer nuestras necesidades de desarrollo sostenido. En este contexto agradecemos la disponibilidad que expresó el Gobierno ante la Comisión Mixta Unión Europea para trabajar conjuntamente con el Parlamento con el fin de que, a partir de la base del Libro Blanco del transporte, podamos formular propuestas viables y eficaces para impulsar unas redes transeuropeas de transporte adecuadas al conjunto de la Unión.

Nos complace, señorías, señor presidente, escuchar las medidas que va a tomar este Gobierno para favorecer el proceso de ampliación. Sabemos del compromiso de nuestro Gobierno a favor de este proceso. Tanto S.S. personalmente como distintos miembros de su gabinete han visitado todos y cada uno de los países candidatos, en más de una ocasión, con el objetivo de tener una imagen exacta y completa de su situación y necesidades más inmediatas. Fue S.S. personalmente quien propuso desde un principio que se les asociara activamente a reuniones de alto nivel y a los trabajos de la convención. Nadie duda en estos momentos de la voluntad inequívoca de España de ayudar a las nuevas democracias del centro y el este de Europa a entrar en la nueva Unión Europea. Nadie duda tampoco de nues-

tros esfuerzos por conservar para estos países las políticas comunitarias esenciales —leáse mercado interior, políticas comunes y de cohesión— que tan importantes han sido para nuestra integración en Europa. Por ello, señor presidente, aplaudimos la decisión de integrarnos por primera vez en una reunión de trabajo para asociarnos al proceso de reforma económica y social en el Consejo de Barcelona. Sabemos lo difícil que será para España cumplir sus objetivos a favor de la ampliación. Los capítulos pendientes de negociación con los respectivos países son los más complicados y la coyuntura actual no facilita nada la labor. Habrá que conseguir, entre otras cosas, que los demás socios comunitarios pasen de las palabras a los hechos y se comprometan seriamente con la ampliación. Cuando digo esto me refiero a asumir claramente las implicaciones financieras necesarias, tal como lo ha hecho ya España, para hacer posible la existencia de la misma Unión para todos. Los países candidatos deben ser conscientes de que han de cumplir por su parte con los requisitos y estar en situación de asumir plenamente el acervo comunitario. Celebraremos que del Consejo Europeo de Sevilla pueda surgir un mensaje positivo y esperanzador.

Señorías, nuestro país tuvo la excelente idea de impulsar en la última presidencia de la Unión, con el respaldo de todas las fuerzas políticas, el proceso de Barcelona, y ahora tendrá ocasión de analizar su situación. Nos complace comprobar la prioridad que para la presidencia española constituye su relanzamiento. Como ha dicho el presidente del Gobierno, es el único foro de diálogo que reúne a todos los implicados en el proceso de paz de Oriente Medio, pero hay que aceptar las dificultades del proceso. Nuestro Gobierno ha recordado en todo momento a los socios comunitarios la importancia fundamental del Mediterráneo y del proceso de Barcelona para la estabilidad, la seguridad y el progreso de la Unión Europea en su conjunto. Desafortunadamente nuestros socios no han estado siempre a la altura de las circunstancias, quizás por falta de sensibilidad o por desconocimiento. En estos momentos, gracias a la constitución del foro parlamentario del Mediterráneo, la clase política de los distintos países conoce mejor la realidad. Por otra parte, los trágicos sucesos del 11 de septiembre han demostrado la importancia de este instrumento. Tengo la seguridad, señor presidente del Gobierno, de que en la reunión de Valencia hallaremos juntos la manera de comprometernos más decididamente con este marco de cooperación a tres niveles, que es tan importante para el futuro de Europa y del Mediterráneo. No quiero dejar escapar la ocasión de expresar mi convencimiento de que las excelentes relaciones del presidente del Gobierno y el presidente de la Federación Rusa dotarán a la cumbre entre la Unión Europea y este país del contenido necesario para garantizar su éxito.

Señorías, tendremos que esperar a Laeken para conocer el formato y composición de la convención que

tendrá como mandato la elaboración de opciones que serán sometidas a la Conferencia Intergubernamental con vista a la reforma de los tratados; pero cualquiera que sea la decisión —y todo apunta a que se tomará en los términos en los que se conoce en estos momentos—, corresponderá a la presidencia española constituir la al principio de su mandato. Los cambios de todo orden que está previsto que sean tomados durante la Conferencia Intergubernamental de 2004 requieren el concurso activo de la sociedad y de los ciudadanos en su conjunto. Los españoles, señorías, somos líderes en el europeísmo. Sabemos la importancia que tiene que la sociedad conozca y apoye la acción de sus gobiernos en el proceso de integración europea. Por ello creo que los buenos resultados en el inicio de los trabajos de la convención serán paradigmáticos de la implicación de España para seguir avanzando en la dirección de más Europa, como reza nuestro lema. Sabemos del compromiso del Gobierno en este aspecto, como lo demuestra la creación del Consejo Nacional para el debate y su participación en las actividades de la Comisión Mixta para la Unión Europea y de la subcomisión para el seguimiento de la Conferencia Intergubernamental. Sabemos también que su buen hacer y su prestigio han sido determinantes para que los socios comunitarios decidieran que España debía estar presente, no solamente como iniciadora de los trabajos de la convención, sino a lo largo de toda la duración de ésta, integrándola activamente en la presidencia. Señorías, mi grupo parlamentario y el Parlamento en su conjunto tomaremos las decisiones adecuadas, en su momento, para que nuestra representación sea del mismo alto nivel y cualificación que la que participó en la anterior convención. De esta manera estaremos en situación de coadyuvar con el representante personal del presidente del Gobierno y con el Gobierno mismo para que los trabajos lleguen a buen puerto.

Señorías —termino—, agradezco al presidente del Gobierno la manera leal y adecuada en que ha querido asociar a toda la sociedad española, a sus gentes y a sus comunidades autónomas en la celebración de la presidencia española, repartiendo el protagonismo entre las distintas partes del territorio, siguiendo un criterio que a nuestro juicio vertebra España. Tenga la seguridad, señor presidente, de que contará con el apoyo del Grupo Popular en la consecución de los objetivos que nos ha expuesto en el ejercicio de esta alta responsabilidad, que sin duda asumimos con ilusión.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De Grandes.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señora presidenta, señorías, he comparecido y estoy compareciendo ante esta Cámara en cumplimien-

to del compromiso en el debate de investidura de someter a la consideración de la Cámara las prioridades de la presidencia española para la Unión Europea. Por tanto, cumplo un compromiso del debate de investidura y creo sinceramente que lo hago en tiempo y en forma. Este debate tiene un pequeño defecto en relación con otros momentos, y es que antes no podían tener defectos los debates porque no se celebraban. Este es el primer debate que se celebra en relación con esta cuestión en esta Cámara. **(Aplausos.—Denegaciones.)** Quisiera centrarme en las prioridades del debate, pero antes quisiera hacer un par de comentarios sobre algunas cuestiones que desde mi punto de vista, al no pertenecer al debate, no están dichas ni en tiempo ni en forma.

En primer lugar, señorías, el Gobierno, el presidente del Gobierno tiene tanto derecho como el que más a decir si es partidario o no de reformar la Constitución; y el Gobierno no es partidario de reformar la Constitución en estos momentos, ni siquiera el planteamiento del Senado. No me parece acertado y al Gobierno no le parece acertado que se puedan hacer planteamientos de reforma constitucional probablemente pensando más en salvar situaciones internas que en el interés de la Constitución. **(Aplausos.—Protestas.)**

En segundo lugar, señor Rodríguez Zapatero, no tengo que hacer ninguna exigencia a S.S. en relación con ningún tipo de viaje. Que un dirigente político de su responsabilidad se ofrezca para mediar entre el Gobierno de la nación y una comunidad autónoma me parece bastante insólito, pero que se ofrezca para mediar entre el Gobierno de su país y un tercero que ha retirado su embajador me parece algo más que insólito. **(Aplausos.)**

En tercer lugar —y con esto termino, señorías, con las cuestiones fuera de tiempo y forma—, el Gobierno mantiene la vigencia de todos sus proyectos legislativos. Con ellos acudió a las elecciones, consiguió la confianza de los ciudadanos españoles y ha obtenido en esta Cámara más respaldo que las anteriores reformas que aprobaron otros gobiernos. **(Aplausos.)** Por tanto, se mantienen plenamente esos proyectos.

Señorías, este debate lo he centrado exactamente en las prioridades para la presidencia española de la Unión Europea y al respecto, como han dicho SS.SS., he planteado seis prioridades fundamentales. Tengo que decir —y lo agradezco mucho— que existe un consenso general en la Cámara de que las prioridades, las positivas desde el punto de vista del proceso de construcción europea, son las que responden al momento histórico presente y, además, son las que lógicamente se derivan de las actitudes de España ante la Unión Europea. Es evidente que en ese consenso siempre puede haber excepciones, pero yo agradezco fundamentalmente que en este tema, que es el objeto de nuestro debate, se haya producido un apoyo sustancial a las posiciones y a las prioridades del Gobierno. Un debate que efectivamente tiene que tener su continuación, también con carácter

de novedad, a disposición de SS.SS. porque he ofrecido que todos los ministros concernidos por la presidencia española de la Unión Europea comparezcan ante la Comisión Mixta Congreso-Senado a los efectos de hacer los debates correspondientes y fijar las posiciones que cada grupo entienda por convenientes. Es evidente que en este debate, como en los debates de la Comisión Mixta, el Gobierno puede plantear prioridades y se puede decir si se está de acuerdo o no con ellas. Me parece que el ambiente general y lo manifestado en esta Cámara es que se está de acuerdo y existe una voluntad común de impulsar esas prioridades que van a ser elemento básico del trabajo de la presidencia española. Espero que así pueda seguir siendo porque conforma el debate y conforma la voluntad del Gobierno en todos los debates que se produzcan en la Comisión Mixta Congreso-Senado, a la que por cierto me gustaría que todos los grupos parlamentarios asistiesen de manera habitual **(Rumores.—El señor Estrella Pedrola: El suyo también.)**, porque a veces algún grupo parlamentario, sin duda por otras obligaciones de Estado sustancialmente importantes, evita participar en la Comisión Mixta o en la Comisión de Exteriores del Congreso o del Senado. **(Rumores.)** Me refiero especialmente al Grupo del Partido Nacionalista Vasco, que es el que deseo que participe muy claramente, el cual creo poder decir que ha formado parte de ese consenso al que me he referido. Nos conforta mucho que todas las palabras para que el Gobierno cumpla los objetivos y las prioridades que hemos trazado para la presidencia española sean planteadas incluso en términos de exigencia. Nos esforzaremos al máximo por cumplir las prioridades que comparte esta Cámara. En relación con esas mismas, señorías, quisiera hacer algunos comentarios sin alargarme demasiado.

En primer lugar, la lucha contra el terror, la lucha contra el terrorismo. Es evidente que todos estamos de acuerdo en que en este momento esta es la gran prioridad de la Unión Europea y la gran prioridad, como es lógico, de la comunidad internacional. Tenemos muchas obligaciones y he expuesto con anterioridad en esta Cámara los pasos que la Unión Europea ha dado al respecto en este punto. Sigo manteniendo lo que he dicho. Creo sinceramente que se ha avanzado más en muy pocas semanas de lo que se ha avanzado en muchos años. Se podrá decir que ha tenido que pasar trágicamente el 11 de septiembre, es verdad, pero nadie podrá decir que el Gobierno de España no ha mantenido claramente unas posiciones muy determinantes, muy nítidas en relación con la lucha contra el terror. Por tanto, nada de lo que se diga ahora puede sonar en ningún caso a novedad, sino que todo tiene que sonar a lo que es estar a la altura de las circunstancias en la exigencia de responsabilidades en la lucha contra el terror, también por supuesto en el nivel europeo. Esa es una lucha de todos los días; no sólo de algunos sino de todos los días, especialmente la lucha contra el terrorismo, seño-

rías, y en todos los ámbitos. Que podamos hablar de que dentro de muy poco el terrorismo será un delito en todos los países que forman la Unión, que habrá una homologación de penas, que habrá medidas activas para bloquear las fuentes de financiación de todo grupo terrorista o de todo aquel que coadyuve de alguna manera a que un grupo terrorista pueda tener vida o pueda actuar, o que puedan existir en este momento medidas para impulsar la superación del procedimiento de extradición en Europa me parece extraordinariamente importante. Al respecto he dicho y reitero que existe un consenso a catorce en la Unión Europea en este momento. Ese consenso a catorce, si es necesario, será mantenido y naturalmente podría dar lugar a una cooperación reforzada para la euroorden de entrega. A partir de ese momento yo deseo —y espero que sea de esa manera— que el consenso sea a quince, de toda la Unión Europea. Quiero recordar que algún país al que se ha referido alguna de SS.SS. tiene firmado con España, y fue el primero que lo hizo, un tratado bilateral en virtud del cual se supera el procedimiento de extradición para delitos muy importantes, entre ellos el delito del terrorismo. Yo deseo que ese país se sume a todos los delitos que pueden afectar a la euroorden, pero lo quiero recordar. Como quiero recordar en este momento que, hablando de procesos europeos y de lucha anti-terrorismo, es un dato muy satisfactorio que por primera vez en la cooperación antiterrorista entre España y Francia un terrorista vaya a ser entregado temporalmente a España en función de los acuerdos bilaterales alcanzados entre España y Francia al respecto. Todo eso avanza desde el punto de vista bilateral y desde el punto de vista de la Unión Europea. Que eso pueda ocurrir en este caso con Francia, como en el mismo tratado ocurre en relación con otro país, como es el Reino Unido, y que estemos en este momento en un consenso a catorce, que como digo estoy convencido de que será a quince, es una buena demostración de que tenemos por delante un camino muy trascendente en la lucha contra el terror para acabar definitivamente con él; y ése debe ser nuestro objetivo: erradicar y eliminar el terrorismo con todas sus consecuencias y, naturalmente, señalar bien y aplicar todas las normas del Estado de derecho a aquellos que no solamente ejercen el terrorismo directamente, sino que lo amparan, lo secundan, lo cobijan o lo impulsan. Quiero decir al respecto que, a pesar de algunas palabras que ha pronunciado algún portavoz parlamentario, el Gobierno hoy se encuentra muy satisfecho del proceso de avance que existe en la determinación de la lista de organizaciones terroristas en Europa, de los grupos que las apoyan y de las consecuencias que ello va a tener para quien tiene responsabilidades de cualquier tipo en relación con el terrorismo, y eso se verá en los próximos días.

En relación con el proceso en el Consejo Europeo de Barcelona relativo a la introducción del euro, quisiera hacer alguna reflexión. Me parece que ha sido el señor

Llamazares, sin ánimo de entrar en polémica, quien ha glosado mucho la situación de aislamiento de España. Señoría, la situación de aislamiento de España justamente a muy pocos días de que entre en vigor el euro, en el cual participa España, resulta un poco pintoresca. Yo no sé lo que podría decir S.S. si nosotros, no porque no queramos, que siempre hemos querido, sino porque no hubiésemos podido, no formásemos parte del euro o no estuviésemos en el grado de desarrollo del tercer pilar del espacio de seguridad, libertad y justicia, que es una de las grandes aspiraciones de España desde siempre, o no formásemos parte del espíritu de Lisboa como impulsores de un proceso de reformas que es posible que no guste a algunos, pero que mayoritariamente se impulsa en este momento en Europa. Por tanto, parece bastante poco realista hablar en este caso de una situación aislada de España, sobre todo en relación con alguna otra posición. Alguien puede pensar que la posición del Gobierno conduce al aislamiento. Con todo respeto, no sé a dónde nos conducirían otras posiciones que aquí se han manifestado. Lo que quiero decir es que si se tienen unas prioridades distintas de las manifestadas, este debate ha sido una oportunidad excelente para manifestarlas. Sinceramente, yo no las he escuchado.

Simplemente he escuchado, en relación con los temas económicos, alguna imputación a la política del Gobierno sobre la estabilidad presupuestaria y el marco de estabilidad presupuestaria. No tenga la menor duda, señor Llamazares, que el Gobierno va a seguir impulsando la política de liberalizaciones. Su señoría puede decir: Yo me temo que usted siga impulsando la política de liberalizaciones. Yo le digo que tiene usted toda la razón para temérselo. Vamos a seguir impulsando la política de liberalizaciones y vamos a seguir impulsando la política de estabilidad presupuestaria, que hemos convertido justamente en un marco de reforma estructural y que queremos que así siga. No es una casualidad, señoría, que las imputaciones las hace usted al Gobierno del país que en este momento más crece de la Unión Europea; y mientras que otros países que ponen en cuestión el Pacto de Estabilidad tienen problemas para cumplir los objetivos de déficit, el Gobierno español no los tiene, y el crecimiento de la economía española está cercano al 3 por ciento en el año 2001 mientras que otros no van a llegar al 1 por ciento, señoría, y eso va a provocar uno de los procesos de convergencia real entre España y los países más desarrollados de Europa más intensos que conocemos en los últimos años. Por tanto, tiene bastante poco sentido este punto. **(Aplausos.)**

Su señoría ha hecho una referencia a las pensiones y sobre las mismas quiero decir que somos conscientes de haber hecho dos cosas fundamentalmente: una, subirlas, y otra, garantizarlas por ley, cosa que espero que se mantenga para el bien de los pensionistas españoles en todo caso.

Hemos hablado, por tanto, de que el Consejo Europeo de Barcelona tendrá que dar un impulso fundamen-

tal en aspectos muy concretos sobre lo que significa, una vez se ponga en marcha el euro, la puesta en marcha del mercado único interior con todas sus consecuencias. Hemos hablado de transporte, hemos hablado de energía, hemos hablado de instrumentos financieros y hemos hablado del mercado laboral. ¿Por qué? Porque en este momento, para el crecimiento que necesita la economía europea, tenemos que hablar, como es natural, de reformas de los mercados laborales y de reforma en el empleo, con el objetivo de crear un mayor empleo. No hay que olvidar que nadie pretende importar modelos ajenos; simplemente basta ajustarse a los datos y a los hechos. En la década de los noventa el conjunto de la Unión Europea ha crecido sólo una vez por encima del 3 por ciento, y en toda la década de los noventa Estados Unidos ha crecido todos los años por encima del 3 por ciento. Luego uno será partidario de importar o no importar un modelo, pero no puede obviar el debate de que existen en Europa causas estructurales graves que nos impiden tener un horizonte de crecimiento y de empleo mayor del que tenemos en este momento. Efectivamente Europa, que una vez que la economía norteamericana entró en crisis, quería ser motor sustitutivo de Estados Unidos en el mundo, ha visto que no lo podía ser. ¿Por qué? En gran medida por esas deficiencias estructurales, y en segundo lugar porque para evitar algunas legislaciones específicamente intervencionistas se han invertido enormes sumas europeas en Estados Unidos a lo largo de los últimos años, y el reflujo de la crisis norteamericana ha sido mucho más fuerte en algunas economías de lo que se había previsto. Justamente por eso el Consejo Europeo de Barcelona es muy importante desde el punto de vista del proceso de reformas económicas y sociales y el pleno empleo al cual nos queremos acercar. En ese Consejo Europeo será cuando por primera vez, de acuerdo con los resultados de la presidencia sueca, se incorpore el medio ambiente, haya que trabajar en la configuración de la posición común de la Unión Europea para la Conferencia de Johannesburgo y se incorpore al contenido económico y social que debe determinar los debates del Consejo Europeo de Barcelona. Retomar esa idea reformista con todas sus consecuencias y con toda decisión justamente en estos momentos que existe un decaimiento económico, me parece uno de los elementos más importantes que tiene por delante la Unión Europea sin ninguna duda.

En relación con la ampliación, quisiera simplemente resumir nuestra posición porque creo que ya he manifestado antes las prioridades de nuestra presidencia. He explicado que las prioridades de la presidencia española en relación con la ampliación vienen determinadas por el calendario de negociación fijado por la Comisión Europea y he explicado que el deseo de España es que las negociaciones de ampliación con los países que estén preparados para ello terminen el 31 de diciembre del año 2002. Nos gustaría, si se puede acelerar, que

durante nuestra presidencia se comenzase a redactar el acta de adhesión y sus correspondientes anejos. Lo he dicho antes y lo repito ahora. Por consiguiente, cuando se dice qué desea la presidencia española, es esto lo que desea la presidencia española. Creo que estamos ante una de las grandes operaciones sin duda políticas, económicas y sociales más importante de los últimos decenios en Europa, que es la reunificación del continente europeo. Lo que desea España es cumplir eso. ¿De qué depende? Depende de varios factores. En primer lugar depende de que la Comisión tenga realmente formulados los trabajos preparatorios que nos deben servir para que los Estados miembros formen una posición común sobre las distintas materias, aspectos o capítulos a negociar. El segundo elemento fundamental es que la presidencia belga termine los capítulos que tiene encomendados. Si no lo hace, la presidencia española tendrá sus capítulos que —repito— significan el 80 por ciento del presupuesto comunitario y además tendrá los de la presidencia belga. Eso es lo que deseamos, poder redactar los tratados de adhesión durante nuestra presidencia con todos aquellos países que conforme al principio de diferenciación o al modelo regata —no se equivoque S.S. porque es lo mismo—, estén preparados para ello en función, en primer lugar de que cumplan las condiciones políticas —cosa que parece bastante clara—, y en segundo lugar en función de que se reúnan unas condiciones de aplicación del acervo comunitario que es por lo que justamente se hace necesaria la aplicación del principio de diferenciación. En tercer lugar, la tercera línea o característica que he manifestado es que esa operación hay que hacerla con respeto a las perspectivas financieras pactadas en Berlín que ya tienen en su seno el planteamiento de una Europa ampliada. Por eso no hace falta debatir sobre las perspectivas financieras ni sobre ninguna otra cosa en este momento; ese debate tendrá lugar en el año 2006 como es natural y como es lógico. Ahora es el momento de cerrar los capítulos relativos a la política regional y a la política agraria, que no es nada fácil, que es enormemente complicado, en donde está, como digo, el gran meollo, el 80 por ciento del presupuesto de la Unión Europea. Por tanto esa es la posición fundamentalmente de la ampliación, y creo que la pregunta del millón está razonablemente contestada y expuesta. Esperemos poder hacerlo posible.

El siguiente punto que se ha mencionado es el relativo a la convención. Señorías, en primer lugar los trabajos relativos a la convención, y el previo a la convención que es la animación de las opiniones públicas en los distintos debates, ha habido distintos modelos de participación en los países. Por ejemplo, si la memoria no me falla en este momento, creo que en Francia es un miembro del Gobierno francés quien tiene la responsabilidad de animar el debate sobre el futuro de Europa. En España no, pero no porque vaya a empezar a trabajar ahora, es que ese consejo asesor y ese coordinador, el señor Rodríguez Bereijo, se nombró el 5 de junio,

que es cuando nos pusimos de acuerdo los Estados miembros de la Unión Europea para que se empezase a hacer ese trabajo, no ahora señorías; y yo no sé lo que dicen algunas páginas web, digo que eso es así desde el día 5 de junio en que se puso en marcha el coordinador y el consejo asesor, y naturalmente deseo el mayor éxito posible en el ejercicio de sus funciones.

La convención, salvo lo que disponga el Consejo europeo de Laeken, del cual daré cuentas a la Cámara la semana que viene, comenzará en primavera del próximo año 2002, y nuestro deseo es que la convención arrancase incluso antes del Consejo Europeo de Barcelona, durante el mes de marzo. Ese sería nuestro deseo, tampoco pasa nada si arranca en el mes de abril o en el mes de mayo. Lo previsto es que después del trabajo de un año haya un periodo técnico, como determinan, de enfriamiento, y posteriormente se reúna la Conferencia Intergubernamental. La convención no va a trabajar sobre cuestiones cerradas, va a trabajar sobre opciones, va a dar opciones a la Conferencia Intergubernamental, va a ser un elemento de reflexión, va a ser eso y cuando se me dice que lo único que he dicho de la convención es que sea concreta y realista, yo digo que me parece una petición bastante razonable, ¿por qué le vamos a pedir a la convención que sea ambigua e irreal? No. Ha de ser realista y concreta, y las opciones que prefiguren los temas sean opciones sobre las cuales la Conferencia Intergubernamental posteriormente pueda fijar una posición clara. ¿Cuáles son los temas de la convención? Ya lo sabemos. Los temas de la convención son la distribución de competencias, la simplificación de tratados, la incorporación de la Carta de Derechos Fundamentales, el papel de los parlamentos nacionales y eventualmente puede haber algunos otros. Yo creo que se pueden añadir a la convención al menos dos cuestiones sin duda importantes, una relativa a la política de seguridad, y otra relativa a la construcción del espacio de libertad, seguridad y justicia. Creo que esas dos cuestiones son sin duda importantes y relevantes.

Al respecto, nosotros hemos dicho claramente que desde el punto de vista, en opinión del Gobierno que evidentemente conformará una voluntad que se manifestará luego en la Conferencia Intergubernamental, desde el punto de vista de distribución de competencias, lo importante fundamentalmente es que conozcamos qué políticas comunes queremos que sigan existiendo en la Unión, eso es lo más relevante, y por tanto que no exista un proceso de renacionalización de políticas. En lo que significa la simplificación de los tratados, lo que nos preocupa exclusivamente es que no padezca el equilibrio institucional de los tratados, y que el equilibrio institucional y el reparto razonable de competencias basado en las políticas comunes que no deben desaparecer, permanezcan ante el futuro.

No tenemos ningún inconveniente, y lo hemos manifestado desde el primer momento, en la incorporación completa de la Carta de Derechos Fundamentales, en la

cual hemos contribuido de un modo determinante, y hemos propuesto como participación al debate la definición de una carta de participación de los parlamentos nacionales en lo que significa la determinación de la política europea del futuro. Sobre eso es sobre lo que hay que trabajar. Si además podemos precisar cuestiones en la convención desde el punto de vista de la participación de todos en relación con el segundo pilar y en relación con el tercer pilar, a mí me parece que dándole un contenido realista y concreto la convención puede cumplir sus obligaciones, y en el año 2004 la Conferencia Intergubernamental cumplir las correspondientes decisiones al respecto.

Participo plenamente de ciertas preocupaciones que algunas de SS.SS. ha manifestado sobre lo que deben ser prioridades en relación con el exterior. Yo no he establecido una jerarquía, simplemente me he limitado a enumerarlas. No digo que la relación trasatlántica sea más importante, no; digo que hay que ocuparse de ello. Me parece, y a mí me lo ha parecido siempre, que después del 11 de septiembre el cuidado de la relación trasatlántica es de especial interés para todos; para Europa sin duda alguna, y para Estados Unidos en mi opinión también. Por eso queremos aprovechar esta oportunidad. Me parece que es muy relevante e importante que en relación con la posición nueva y estratégica de Rusia, que ya no es adversario pero que puede convertirse en aliado, y hemos hablado que en las reuniones de la OTAN y del Consejo de Cooperación se tomen las decisiones a Veinte, la Unión Europea extraiga sus consecuencias y las extraiga también en la cumbre que celebrará la Unión Europea con Rusia en Moscú con presidencia española, que sin duda es muy importante. El proceso mediterráneo, atascado desgraciadamente en gran medida por el conflicto de Oriente Medio, y que por desgracia no está ayudando la evolución del conflicto de Oriente Medio para desatascar unas cuestiones, vamos a intentar darle, sobre el empuje del proceso de Barcelona, el máximo impulso posible. Sabemos, no digo ya de elementos de declaración política sino de elementos concretos, que los instrumentos financieros actuales no son instrumentos financieros que nos satisfagan plenamente en su funcionamiento, Ni los programas MEDA están funcionando bien, y en mi opinión y con todos los respetos, creo que el trabajo del Banco Europeo de Inversiones es mejorable en relación con los países del Mediterráneo. Es por lo que hemos propuesto, y ya se está en diálogo con todos los socios de la Unión Europea, con los amigos de la ribera sur del Mediterráneo y también con Estados Unidos, la creación de un banco, un instrumento financiero euro-mediterráneo que tiene la ventaja de hacer participar a los países de la ribera sur en la definición de proyectos de desarrollo. Eso es muy importante y muy relevante, a imagen y semejanza de lo que el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, el BERD, realiza desde Londres para los países del centro y del este de Europa.

Es una iniciativa importante que merece la pena ser respaldada y apoyada desde un punto de vista general, pero prestaremos la mayor atención posible dentro de las circunstancias a estos puntos que me he referido.

Quisiera hacer una referencia simplemente a la preocupación del señor Mauricio con Canarias. Sabe S.S. que las sonrisas efectivamente eran objeto de asentimiento. Estaremos preocupados de lo que son las regiones ultraperiféricas. Sabe que se ha avanzado. La presidencia danesa otorgó a España la presidencia del grupo correspondiente a regiones ultraperiféricas el 1 de julio pasado, lo desempeñaremos hasta el 1 de julio próximo en que termine nuestra presidencia, y sabe que la modificación del reglamento de fondos, las estrategias agrícolas y pesqueras, la renovación del Poseican agrícola, etcétera, son asuntos en los cuales hemos podido avanzar. Está bien delimitada, como S.S. conoce, la agenda de lo que pueden ser avances en el desarrollo de la región ultraperiférica, y en consecuencia espero también que lo podamos impulsar de manera clara y que las iniciativas que en febrero se celebrarán en forma de reuniones sobre las regiones ultraperiféricas, precisamente en las islas Canarias, sean de gran utilidad para conseguir buena parte de nuestros objetivos.

Por último quisiera referirme a un asunto que han citado parte de SS.SS. en relación con lo que significa la participación de las comunidades autónomas en la formación de voluntad de la posición española en las cuestiones europeas. Quiero recordar que desde el año 1996 existe una Consejería de Asuntos Autonómicos en la representación permanente de España ante la Unión Europea. Quiero decir también, y podrá gustar más o menos, que las comunidades autónomas españolas están presentes en el Comité de Regiones, que estará presente como observador en la convención que dará lugar a la Conferencia Intergubernamental. Quiero recordar que las comunidades autónomas participan en 55 de los comités que tiene constituidos la Comisión Europea, y quiero recordar también que en la legislatura pasada se creó por ley —y es la única creada precisamente por ley— la Conferencia de asuntos relacionados con la Unión Europea como elemento de información, de participación, de seguimiento y de debate y como modelo avanzado de participación. Justamente la diferencia con otras conferencias sectoriales es que fue el acuerdo

establecerla por ley. Naturalmente nosotros deseamos que esa conferencia, que determina la participación de voluntad de comunidades autónomas, esté efectivamente desarrollada al máximo y con todas sus consecuencias. Puede ampliarse el número de comités de la Comisión en las cuales se pueda estar presente, porque efectivamente en la Ley general de Cooperación Autonómica se pueden reforzar cauces de participación de formación de voluntad. Ahora bien, si lo que se está diciendo es la representación de las comunidades autónomas en los consejos de ministros de la Unión Europea, eso es otra cosa. El Gobierno está dispuesto a hacer el mayor esfuerzo posible —creo que lo hace— y a mejorarlo y fortalecerlo en los términos de cooperación interna a la hora de manifestación de voluntad de comunidades autónomas en la formación de voluntad nacional, pero el principio de representación exterior del Estado y el principio de representación en la Unión Europea corresponden al Gobierno de la nación, y naturalmente el Gobierno de la nación responde de ese principio ante esta Cámara, que es donde está depositada justamente y según disposición constitucional la soberanía nacional. El Gobierno es partidario de que eso siga así, y tengo que decir que con ese modelo hemos ingresado en la Unión Europea, hemos aplicado el acervo comunitario y hoy por ejemplo formamos parte del euro. Se me podrá decir que hoy las comunidades autónomas tienen más competencias que antes, es verdad; pero justamente por eso habrá que perfeccionar los mecanismos de cooperación interna, no cuestionar efectivamente lo que significa el principio de legitimación o de legalidad de representación exterior o ante la Unión Europea del Gobierno y de su responsabilidad completa ante esta Cámara, con todas sus consecuencias. Esas son las reglas que nosotros defendemos y esas son las reglas que creo han sido de utilidad en la historia de la presencia de España en la Unión Europea.

Muchas gracias, señorías. **(Prolongados aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Se suspende la sesión que se reanudará mañana a las cuatro de la tarde.

Eran las siete y cincuenta minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

